

CRISTIANIDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

No se puede despreciar la ley natural

Sobre la ley natural en el magisterio pontificio

Naturaleza, política y género

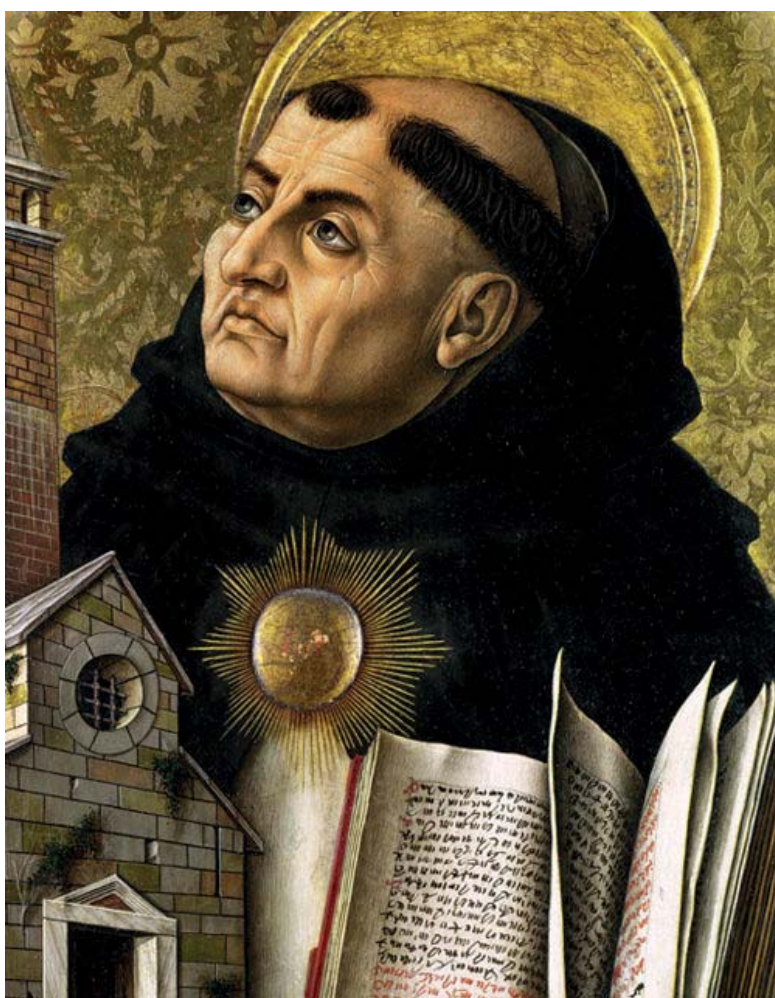
El transhumanismo, el despliegue final del ofrecimiento satánico «seréis como dioses»

«La filosofía se ha vuelto loca»

El carácter natural y universal de la familia

El fundamento moral en la misión educativa de los padres

«Volver a la filosofía de santo Tomás»



Año LXXVII– Núm. 1075
Febrero 2021

«Todo aquello a lo que el hombre se siente naturalmente inclinado lo aprehende la razón como bueno y, por ende, como algo que debe ser procurado, mientras que su contrario lo aprehende como malo y como algo a evitar».

Santo TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I^a II^{ac}, q.94, a.2, in c.



RAZÓN DEL NÚMERO

03 La ley natural, fundamento de la vida social

ARTÍCULOS

- 04 El pecado (y la salvación) de nuestro siglo
Francisco Recabarren Hnssc
- 05 Sobre la ley natural en el magisterio pontificio
Alejandro Verdés Ribas
- 12 Naturaleza, política y género
Stefano Abbate
- 15 El transhumanismo, el despliegue final del ofrecimiento satánico «seréis como dioses»
Pedro Madrid
- 18 «La filosofía se ha vuelto loca»
Jorge Soley Climent
- 20 «Volver a la filosofía de santo Tomás»
Roberto Marchesini

- 22 «Nadie tiene “el derecho” a tener un bebé»
Louise Perry
- 25 Esta vida que hemos recibido
Guillaume de Tanoüarn
- 27 El fundamento moral en la misión educativa de los padres
Emili Boronat Márquez
- 30 El carácter natural y universal de la familia
José María Alsina Roca
- 32 El pensamiento postmoderno, la crítica más revolucionaria a la noción de naturaleza
José M^a Petit (†)

SECCIONES

- 33 **Nuestra patria es el Cielo**
- 34 **Orientaciones bibliográficas**
- 36 **Cristiandad hace 75 años**
- 38 **Hemos leído**
- 40 **Año jubilar josefino**
- 42 **Pequeñas lecciones de historia**
- 43 **Actualidad religiosa**
- 45 **Actualidad política**

CONTRAPORTADA

- 48 «Si el Señor no guarda la ciudad en vano vigilan los centinelas»
Mons. Francisco Javier Stegmeier

Edita
Fundación Ramón Orlandis i Despuig
Director: Antoni Prevosti Monclús
Redacción y administración
Duran i Bas, 9, 2^a
08002 Barcelona

Redacción: 93 317 47 33
e-mail: ramonorlandis@gmail.com
Administración: revista.CRISTIANDAD@gmail.com
<http://www.orlandis.org>

Imprime: Anebri Artes Gráficas, C.I.F. A-80083017

La ley natural, fundamento de la vida social

J.M^a. A.R.

UNA de las consecuencias de mayor importancia social y religiosa del proceso de secularización que han sufrido los países de tradición cristiana es la pérdida de la referencia al orden natural como fundamento de la vida social. En una primera fase, este proceso secularizador afectó al ámbito religioso, se quiso relegar la religión al ámbito estrictamente privado. La misma libertad religiosa entendida como una equiparación jurídica de todas las religiones, llevaba consigo la ignorancia de la propia tradición religiosa de cada país y de hecho significó, en muchos casos, la desaparición de la fe cristiana como la raíz cultural que había impregnado durante siglos las leyes y las costumbres que vertebraban aquellas sociedades. Pero a partir de los últimos decenios del pasado siglo, de un modo continuado y mucho más explícito, se han multiplicado las iniciativas legislativas que manifiestan no solo la voluntad de marginar toda referencia a la ley natural, sino la de legislar abiertamente contra ella. Se inicia con la libre disposición de los anticonceptivos, con la admisión del divorcio, se continúa con la despenalización del aborto y se culmina, de momento, con la eutanasia, el derecho al aborto, el pretendido matrimonio homosexual, con la ideología de género y la regulación de la transexualidad. Toda esta retahíla de anormalidades de diferente importancia moral, tienen en común el desprecio a la ley natural.

Podemos preguntarnos cómo ha sido posible recorrer este camino tan insensato y tan abiertamente contrario al bien humano. Es absolutamente contrario a la realidad de los hechos justificarlo como respuesta a una demanda social mayoritaria. Para llegar a esta deplorable situación ha sido necesario difundir de forma gradual y continuada, a través de la educación y de los medios de comunicación, una nueva mentalidad que ha sido impulsada por una minoría fuertemente ideologizada. Esto hemos podido comprobarlo casi en todos los casos. Un claro ejemplo de ello ha sido el modo en que ha ido evolucionando la justificación de las leyes sobre el aborto. Inicialmente se trataba exclusivamente de despenalizar el aborto provocado, en unos supuestos excepcionales; se insistía que era inhumano penalizar a la madre que había pasado por esta traumática situación, pero se continuaba insistiendo en que el aborto era un mal rechazable en todos los casos. En la actualidad el aborto provocado es un derecho que la mujer tiene sobre su propio cuerpo y de lo que se trata es de garantizar el ejercicio de este derecho. Algo semejante ha ocurrido con el divorcio: en un primer momento se justificaba como una medida dirigida a defender el derecho a un matrimonio feliz, y aunque sea paradójico, se podían escuchar defensas del derecho al divorcio desde una perspectiva matrimonialista. En nuestros días, la legislación divorcista es la negación de la importancia jurídica del vínculo matrimonial. Solo esta gradualidad del proceso ha hecho posible vencer la resistencia que hubiera provocado inicialmente una legislación como ha sido la resultante final.

Las consecuencias de todo orden son de extrema gravedad: se pone en peligro la misma continuidad de la vida social; la hecatombe demográfica que amenaza a toda la cultura occidental es la manifestación más evidente de ello, se quiebra desde sus raíces el orden jurídico, y se arruina la vida moral. Todo este conjunto de consecuencias que, como hemos afirmado, son resultado de la secularización, una vez han arraigado en la realidad social contribuirán a acelerar el proceso secularizador y hacerlo humanamente irreversible.

A partir de los últimos decenios del pasado siglo, se han multiplicado las iniciativas legislativas que manifiestan no solo la voluntad de marginar toda referencia a la ley natural, sino la de legislar abiertamente contra ella.

Sería también inexacto afirmar que este desprecio de la ley natural es el resultado de una sociedad en que la búsqueda fácil del bienestar material constituye la principal preocupación de los gobiernos y de gran parte de la población. No se puede negar que el desorden moral lleva consigo la ceguera de la inteligencia y, por tanto, desaparece del horizonte político la ansiada y deseable búsqueda del bien de la comunidad. Pero hay algo más que desorden moral, se trata de una actitud de rechazo radical de todo aquello que no es fruto de nuestra voluntad individual o colectiva. Todo es visto bajo el falso e irreal principio del derecho a decidir, lo «dado», por ser tal ya es menospreciado, y lo «más dado» es lo «natural», lo recibido, aquello que en ningún caso el ser humano puede cambiar y gracias a lo cual el hombre es lo que es. La aceptación gozosa de lo natural remite necesariamente a Dios, por esto es aceptación gozosa. Cuando se quiere borrar a Dios de la vida de los hombres necesariamente se tiene que recorrer el camino «extraño» e inhumano de negar la ley natural.

Una última reflexión. Vivimos una profunda crisis política que afecta a las principales instituciones políticas de nuestra comunidad, pero para superar esta crisis hay que recordar lo que decía Ratzinger el año 1992 en París en la Academia de Ciencia Morales y Políticas: «Sin convicciones morales comunes las instituciones no pueden durar ni surtir efecto». Y solo hay un camino para conseguir las convicciones morales comunes y es el respeto absoluto a la ley natural. En nuestros días solo se podrá suscitar este tan necesario respeto cuando nos reconozcamos como criaturas de un Dios, que en su infinita bondad todo lo ha creado para bien de aquel que ha creado a imagen y semejanza suya. Solo en la recuperación de la fe cristiana se encontrará el camino que haga posible la superación de la profunda crisis actual.

«La ley natural, único baluarte válido contra la arbitrariedad del poder o los engaños de la manipulación ideológica»

La *lex naturalis*, o ley moral natural: esta palabra para muchos es hoy casi incomprendible a causa de un concepto de naturaleza que ya no es metafísico, sino sólo empírico. El hecho de que la naturaleza, el ser mismo ya no sea transparente para un mensaje moral crea un sentido de desorientación que hace precarias e inciertas las opciones de la vida de cada día. El extravío, naturalmente, afecta de modo particular a las generaciones más jóvenes, que en este contexto deben encontrar las opciones fundamentales para su vida.

Precisamente a la luz de estas constataciones aparece en toda su urgencia la necesidad de reflexionar sobre el tema de la ley natural y de redescubrir su verdad común a todos los hombres. Esa ley, a la que alude también el apóstol san Pablo (cf. Rom 2, 14-15), está escrita en el corazón del hombre. Esta es una verdad cuya evidencia se impone inmediatamente a cada uno. De ella brotan los demás principios más particulares, que regulan el juicio ético sobre los derechos y los deberes de cada uno.

(...) La ley natural es, en definitiva, el único baluarte válido contra la arbitrariedad del poder o los engaños de la manipulación ideológica.

BENEDICTO XVI, Congreso sobre la ley moral natural
12 de febrero de 2007

El pecado (y la salvación) de nuestro siglo

FRANCISCO RECABARREN HNSSC

«El pecado de nuestro siglo es la pérdida del sentido del pecado»¹

POR eso, hemos de recordar siempre y meditar con gran atención estas graves palabras de Pío XII: «*El pecado del siglo es la pérdida del sentido del pecado*». Así concluía san Juan Pablo II una de las célebres catequesis de teología del cuerpo el año 1986. «Porque, decía el Papa en la misma catequesis, el mal no es completo o al menos es remediable, mientras conserva el sentido del pecado. Pero cuando falta también esto, es prácticamente inevitable la caída total de los valores morales y se hace terriblemente amenazador el riesgo de la perdición definitiva».²

El Papa exhortaba a recordar el «sentido del pecado». Y no le faltaba razón. Entre la masa de información, palabras e imágenes que aparecen y desaparecen a cada instante en nuestra cultura moderna, casi no se encuentra el concepto de «pecado». Es verdad que se multiplica una «normativa moral contemporánea» y que instituciones políticas, sociales, culturales o académicas promueven (o directamente prescriben) cuestiones como el ecologismo, la libre expresión, el respeto a las minorías étnicas, raciales, sexuales etc. Y aunque no queremos ahora valorar en sí mismas estas «leyes cívicas modernas» no es difícil constatar que pretenden quedar al margen de lo que entiende la Revelación y la tradición cristiana como pecado («*dicho, hecho o deseo contrario a la ley eterna*»). No es aventurado decir que el pecado no aparece en la vida común del mundo.

El problema es grave y atenta contra la esencia de nuestra fe. Si no existe el pecado ¿de qué nos ha salvado el Hijo encarnado? «Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad» (1Jn 1, 8-9)

¿Qué hay detrás de esta negación del concepto de pecado? ¿Dónde encuentra su origen, qué implica y cómo actuar contra ella? Sin intentar agotar las

causas e implicaciones de la cuestión, a la luz de la encíclica *Reconciliatio et Penitentiae* (RP) del papa san Juan Pablo II (sobre todo en el n° 18) pretendemos «recordar y meditar» desde la fe esta «terrible amenaza» de nuestro mundo.

Jactándose de sabios se volvieron necios (Rom 1,22)

TALES palabras [1Jn 1,9-9, citadas arriba] enfocan el problema del pecado en su perspectiva antropológica como parte integrante de la verdad sobre el hombre, mas lo encuadran inmediatamente en el horizonte divino, en el que el pecado se confronta con la verdad del amor divino, justo, generoso y fiel»³.

El Papa presenta el pecado como una doble ruptura: de la verdad sobre el hombre y del Creador de la naturaleza humana. Asimismo, podríamos decir que la pérdida de la percepción del pecado se apoya igualmente en el «eclipse» de lo que es el hombre (su naturaleza) y de su relación con Dios como fin último. «El sentido del pecado está unido al sentido de Dios»⁴; y el sentido de Dios va de la mano del sentido del hombre, creado a su imagen y semejanza.

El eclipse de la naturaleza

Dice RP: «¿No vive el hombre contemporáneo bajo la amenaza de un eclipse de la conciencia?»⁵. La conciencia ha resultado oscurecida por «una cierta antropología cultural (...) que no reconoce la capacidad de ejecutar verdaderos actos humanos»⁶. El Papa indica una ignorancia de la identidad espiritual de la conciencia. ¿Puede existir acto verdaderamente humano sin espíritu? Los actos no referidos a la simplicidad del espíritu quedan necesariamente atados —determinados— por la singularidad de lo concreto y material. Es decir, si el alma no se abre al bien universal y trascendente, el acto de la voluntad queda también

3. RP n° 13

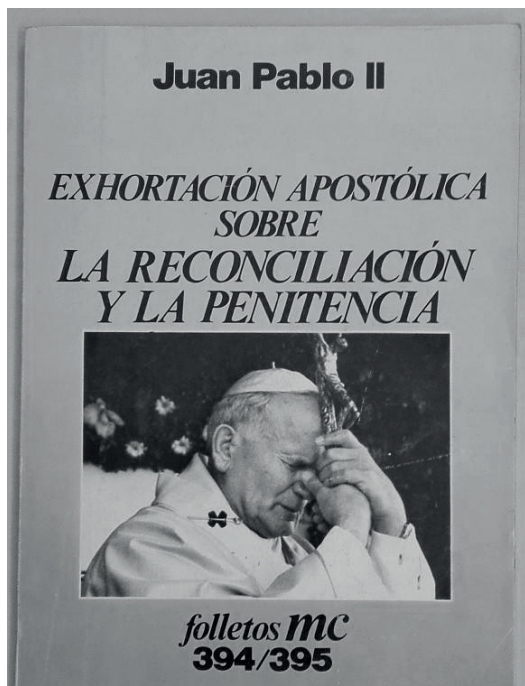
4. RP n° 18

5. RP n° 18

6. Idem

1. Pío XII *Radiomensaje al Congreso Nacional Catequético de Estados Unidos, 26/10/1946*

2. JUAN PABLO II *Audiencia general 12/11/1986*



limitado a la realidad sensible, reducido a ella en su origen y explicado totalmente por sus causas, distintas de la misma voluntad. El acto voluntario (la elección, el deseo) se explica entonces por las circunstancias (sociología, condicionamientos psicológicos, historia, cultura etc.) y no por la determinación del hombre mismo. El acto humano se vacía de responsabilidad, de mérito o de culpa, y no hace bueno o malo al hombre porque en su raíz no procede de él mismo (a lo más lo hace merecedor de un premio o de una pena, que no es lo mismo que hacerlo buen o mal hombre).

Solo si el hombre se abre a actos que trascienden la materia, se puede entender que sea libre y responsable, que se construya a sí mismo mediante sus elecciones, no de manera absolutamente independiente de las circunstancias, pero sí en alguna medida, en la medida que se determina a sí mismo por su conocimiento y voluntad. Pero si no hay responsabilidad, ni culpa, ni verdadera libertad ¿cómo habrá pecado?

El eclipse de Dios

La segunda raíz del mal de nuestro siglo (en la que el Papa pone más insistencia, por cuanto atenta contra lo más formal del pecado: *ofensa contra Dios* [CEC 1850]) es la carencia del sentido de Dios. Se puede afirmar que si el materialismo reduce la forma del hombre (su alma), el ateísmo y el secularismo reducen el fin. El Papa insiste en un juicio severo del secularismo de nuestro tiempo: la abstracción de Dios de la vida humana y de los pueblos hace imposible la moral, la vida social y el crecimiento de la libertad

humana hacia el bien⁷. Quitando a Dios de en medio se trastoca el horizonte de algún modo infinito y eterno (amistad y conocimiento de Dios), por el proyecto meramente humano, «que se concentra totalmente en el culto del hacer y del producir (...) sin preocuparse por el peligro de perder la propia alma»⁸. El eclipse de Dios deja nuestros actos desligados del Dios personal trascendente; sea el secularismo que niega a Dios en la vida social, sea el ateísmo que niega teóricamente su existencia, ambos terminan negando que los actos humanos se refieran realmente a Dios, que tengan la capacidad de «tocarlo» como a su fin definitivo y, por tanto, de acogerle (por gracia de Dios) u ofenderlo (por el pecado del hombre).

No es aventurado afirmar que «nuestro siglo» ha modificado radicalmente la medida de los actos: si para la Revelación la norma última era la ley eterna y natural que nos presentan la fe y la razón, la norma y medida moral del siglo son las leyes culturales, sociológicas, civiles etc, que brotan de la comunidad humana y que tienen en ella su techo. En una palabra, la moral se ha ligado a la ley humana (en sus múltiples manifestaciones) y se ha desvinculado de la ley divina, eterna, porque el fin se ha desvinculado de Dios y se ha reducido al puro hombre. El pecado no tiene lugar para tal moral.

A la luz de todo, esto resulta sorprendentemente certera y luminosa la definición del vicio de necedad de santo Tomás:

«la necedad entraña cierto embotamiento del sentido para juzgar, sobre todo en cuanto se refiere a la causa suprema, fin último y sumo bien [...] por la absorción del hombre en las cosas terrenas, hecho por el que su sentido queda incapacitado para captar lo divino, conforme al testimonio del Apóstol: El hombre animal no percibe lo que es del Espíritu de Dios (1 Cor 2,14)» (ST II^a-II^{ae} q.46, c).

La ceguera nunca será absoluta, pero la oscuridad de la necedad hace de obstáculo y tapón a la gracia, al arrepentimiento y al perdón. También lo dice santo Tomás: «*el pecado no destruye la naturaleza, pero la hiere, porque la indispone a la gracia*»⁹.

Una necedad peor

Que los ambientes culturales y académicos ateos o laicistas nieguen el concepto de pecado se entiende, pero ¿será posible la misma «necedad» dentro de la Iglesia? El Papa se atreve a hacer un *mea culpa*: la

7. Cf. Idem

8. Idem

9. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Cuestiones disputadas sobre el mal*, a. 12

Iglesia ha tenido gran responsabilidad en la promoción de este ambiente de oscurecimiento de las conciencias¹⁰. Preconizando una nueva moral desligada de la ley se ha caído en una mirada superficial acerca del pecado y sus consecuencias.

Esta actitud no ha sido a favor de la misericordia divina sino a favor del espíritu del mundo y del Maligno que busca alejar al hombre de la fuente de la misericordia: el reconocimiento sincero y humilde del propio pecado. Un mundo sin conciencia de pecado vive en un ambiente marcado por «la blasfemia contra el Espíritu Santo», aquel pecado, irremisible en su naturaleza, que «excluye los elementos que posibilitan el perdón», como el reconocimiento del propio pecado.¹¹

«Retornad, hermanos, al interior, y en todo lo que hagáis mirad al testigo, Dios»¹²

A sí como no podemos abarcar en este artículo las causas e implicaciones del oscurecimiento de nuestro siglo, tampoco pretendemos abarcar todos los focos de luz necesarios para superar estas tinieblas. Pero a modo de conclusión, resulta obligatorio «llamar a los dos testigos» de Dios en nuestra alma, para caer en la cuenta del valor de la conciencia y libertad humanas, a través de las cuales Dios nos une a sí o nosotros rechazamos su don.

El primer testigo

«*Nadie ha visto al Padre; el unigénito Dios, que está en el seno del Padre, Él lo ha dado a conocer*» (Jn 1, 18). El primer testigo del pecado es Cristo, Sabiduría eterna contra la que atenta todo pecado y Testigo de Dios ante los hombres. En efecto, Cristo vino a sanar el pecado de los hombres, «haciéndose pecado para librarnos del pecado» (cf. 1Cor 5, 21). Todo el misterio de la redención está mostrando la hondura del pecado y de la culpa, y al mismo tiempo la respuesta de amor misericordioso y de don de Dios ante esa injusticia.

El testimonio cobra toda elocuencia y fuerza en Getsemaní. Ahí el Hijo es derribado y atenazado por las faltas de sus hermanos los hombres. Quien ha entrado por la contemplación en el abandono, la tristeza y el tedio de Cristo en Getsemaní ha podido descubrir tanto la mayor ingratitud como el amor más grande que da la vida y la sangre por sus her-

manos. Hubiera bastado con menos dolor y sangre, pero el Testigo quería mostrarnos con sangre la gravedad del pecado y la fuerza de la misericordia.

Por otra parte ¿qué son las devociones al Sagrado Corazón y al Corazón traspasado de la Virgen sino un recuerdo vivo de Getsemaní y del Calvario? ¿Puede tener otro remedio la soberbia anti-pecado, que el Hijo de Dios enamorando al mundo con un Corazón herido por el pecado, o su Madre sin pecado intercediendo al pie de la cruz? El pecado de nuestro siglo nos conduce de nuevo a pensar en la actualidad de ambas devociones como «síntesis de la moral cristiana».

El segundo testigo

«*El Espíritu Paráclito convencerá al mundo de su pecado*» (Jn 16, 8) «Así pues, en este “convencer en lo referente al pecado” descubrimos una doble dádiva: el don de la verdad de la conciencia y el don de la certeza de la redención».¹³ El Espíritu Santo que sondea lo profundo de Dios da testimonio en lo íntimo del alma del alcance del pecado, que nos separa de Dios por la culpa. Pero también este mismo Espíritu «da de los que es de Cristo» (cf. Jn 16,8) es decir eleva el alma cristiana para escuchar y acoger la llamada del Padre «al Reino de su Hijo querido, por cuya sangre hemos recibido la redención, el perdón de los pecados». El reconocimiento del misterio de la impiedad en la conciencia es el primer don del Espíritu, el primer paso para acercarnos al misterio de la piedad.

Por eso la invocación, la alabanza y los cánticos inspirados al Espíritu Santo cobran en el pueblo cristiano renovada fuerza y vitalidad; el pueblo cristiano necesita volver siempre a las fuentes del arrepentimiento que brota de la presencia del Espíritu Paráclito que «da testimonio de su pecado».

Conclusión

En un mundo que prescinde cada vez más de Dios y, por tanto, pierde la sensibilidad moral, la Iglesia nos presenta siempre ambos testigos para que pidamos con humildad e intensidad: «*perdónanos nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden*». Y si cada vez se hace más difícil distinguir entre el trigo y la cizaña en el interior de la conciencia, cada vez será más urgente prestar oído al testimonio de los altavoces «de los testigos», que hablan en el interior de la Iglesia, en su Magisterio, en las fuentes de la Revelación, en la vida de los santos y, en general en toda la vida de la Iglesia. Pero sobre todo acudir más y más a la *fuentes del agua viva que salta hasta la vida eterna* (Jn 7,37) que es el Corazón de Cristo.

10. Cf. RP n° 18

11. Cf. S.T.II-II c14, a3

12. SAN AGUSTÍN, *In epistulam Ioannis ad Parthos tractatus* 8, 9. Citado por el *Catecismo* en el número 1779

13. San JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem* n° 31

Sobre la ley natural en el magisterio pontificio

ALEJANDRO VERDÉS RIBAS

¿Restauración católica de la razón *natural*?

EN la lectura meditada del magisterio de los papas sobre la ley natural (siglo XIX-XX) puede venirnos a la memoria aquello que decía Hegel sobre la perentoria condición de su tiempo: «por lo poco que el espíritu necesita para contentarse, puede medirse la extensión de lo que ha perdido».

Las palabras de Hegel describen también nuestra condición post-milénica. «El nudo en que se afana la formación del presente». Entre racionalismos formales y sentimientos de pseudo-absolutos que, en lo que queda de postmodernidad se han radicalizado en forma de un «tecn-nihilismo». Entre el *cyborg* animalismo y la ideología *queer*, etc.

Ha llegado el momento en que, paradójicamente, sea la fe la que salga en defensa de la razón, a la que la postmodernidad ha sometido al desprecio del olvido o a las consecuencias de la «deconstrucción».

No falta quien ha advertido lo siguiente: Tras la marginación que la fe ha tenido que sufrir por parte de la razón en la era de la modernidad, parece que ha llegado el momento en que, paradójicamente, sea la fe la que salga en defensa de la razón, a la que la postmodernidad ha sometido al desprecio del olvido o a las consecuencias de la «deconstrucción». (Flecha Andrés, «Ley natural y presencia cristiana en el mundo», *Veritas*, nº 24).

Nuestra condición contemporánea es de tal «contradicción» y «absurdo» que el simple anuncio del Evangelio a la «familia humana» obliga una y otra vez a lo que podemos llamar la *«urgente y necesaria restauración católica, por universal, de la razón natural común a todo hombre»*. (Parece que los católicos seamos los últimos «humanos, auténticamente humanos»).

Esto lo advertimos, ya no en cuestiones especulativas, referentes a la verdad del símbolo de la fe *como auténtica realidad*, sino sobre todo en lo relativo al bien como «norma moral» de la «vida buena».

Conforme a la síntesis de santo Tomás

EL motivo profundo –de esta restauración católica de la razón natural en lo teórico y lo práctico– lo reencontramos en la síntesis de santo Tomás sobre el oficio del sabio «católico». La sabiduría *de lo divino*, que requiere de la revelación en orden al fin sobrenatural *de todo hombre* también debe recurrir a la razón natural *«que todos deben asentir»* (C.G., I, cap. 2): *y sus primeros principios «evidentes» «quoad nos omnibus»*. *No solo como preámbulos de la fe, sino de todo razonar*.

Por un motivo negativo. Para distinguir la verdad del error en quienes no admiten la autoridad de la revelación, ni Escrituras, etc.

Pero también por un motivo positivo. Toda la revelación se relaciona con lo racional, como lo perfectivo con lo perfectible. Tal como la gracia con la naturaleza, la fe con el entender, la caridad con la voluntad, etc.

Y no pueden ser dobles verdades contradictorias entre sí.

Por un motivo «psico-ontológico», en relación al mismo sujeto humano incapaz de asumir lo mismo y su contrario.

Y por un motivo «ético» y absoluto en relación a Dios. Porque es principio originario tanto de la revelación como de la razón, y no enseña con engaño quien es creador de la naturaleza *por su bondad*.

Algunas referencias del magisterio pontificio a la ley natural según santo Tomás

UN ejemplo modélico de esta «restauración católica de la razón natural» lo encontramos en *Veritatis splendor*, «sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia», en que se reivindica la necesaria fundamentación en la luz de la verdad de todo el orden moral. Una moral objetiva de valor universal. Aunque no fuera según la ley evangélica –de los fieles– sí, al menos, según la ley natural común a todo ser humano. En la encíclica se advierte lo siguiente:

«La Iglesia se ha referido a menudo a *la doctrina tomista* sobre la ley natural, asumiéndola en su enseñanza moral» (*Veritatis splendor*, nº 44). Participación humana racional de la ley eterna divina.

[Conviene recordar el lugar de la reflexión de Santo Tomás sobre la ley natural en su «sistema» filosófico teológico. Después de Dios en sí mismo y el mundo creado (STh, I), pertenece a lo que sería su tercera parte (STh, I^a-II^{ae} y II^a-II^{ae}). Se trata del retorno práctico de la criatura racional a la contemplación beatífica, bajo el gobierno de la divina Providencia (C.G, III). Sus elementos son estos: la acción humana, racional, con autodomínio de los actos y libre albedrío. El fin último de la felicidad divina, prosecución del bien frente al mal. El acto voluntario y electivo afectado de pasiones y hábitos: virtudes, también vicios o pecados. La necesidad de la ley –eterna, natural, humana y divina– y, sobre todo, de la gracia. En la perfección de Cristo y su espíritu (STh, III). Es obvio que la filosofía práctica de santo Tomás implica toda su filosofía teórica del ser. No sólo como «fundamento» implícito, sino como «fin» explícito. Vale precisar, frente a estos dos extremos: el spinozismo –única libertad del pensamiento sobre la necesidad de la naturaleza = Dios–. Y el kantismo: una limitación del saber y naturaleza al fenómeno para dejar la praxis libre como el nóumeno incondicionado].

Valgan estos «ejemplos» sobre las referencias pontificias a la doctrina tomista sobre la ley natural. No por ánimo de erudición, sino de *profundización en uno y lo mismo: aquella síntesis de santo Tomás sobre la sabiduría católica*.

La ley natural es la misma ley eterna, que, grabada en los seres racionales, inclina a éstos a las obras y al fin que les son propios; ley eterna que es, a su vez, la razón eterna de Dios, Creador y gobernador de todo el universo (León XIII, *Libertas praestantissimum*, nº 6).

Fíjase aquí nuestro pensamiento en lo que se suele llamar *derecho natural*, impreso por el dedo mismo del Creador en las tablas del corazón humano (cf. Rom 2,14-15), y que la sana razón humana no

obscurecida por pecados y pasiones es capaz de descubrir (Pío XI, *Mit Brennender Sorge*, nº 35).

Aun cuando la razón humana, hablando absolutamente, alcanza con sus fuerzas y su luz natural al conocimiento verdadero y cierto de un Dios único y personal, que con su providencia sostiene y gobierna el mundo y, asimismo, al conocimiento de *la ley natural*, impresa por el Creador en nuestras almas (...) ha de defenderse que la revelación divina es *moralmente necesaria*, para que,

aun en el estado actual del género humano, con facilidad, con firme certeza y sin ningún error, todos puedan conocer las verdades religiosas y morales que de por sí no se hallan fuera del alcance de la razón (Pío XII, *Humani generis*, nº 1-2).

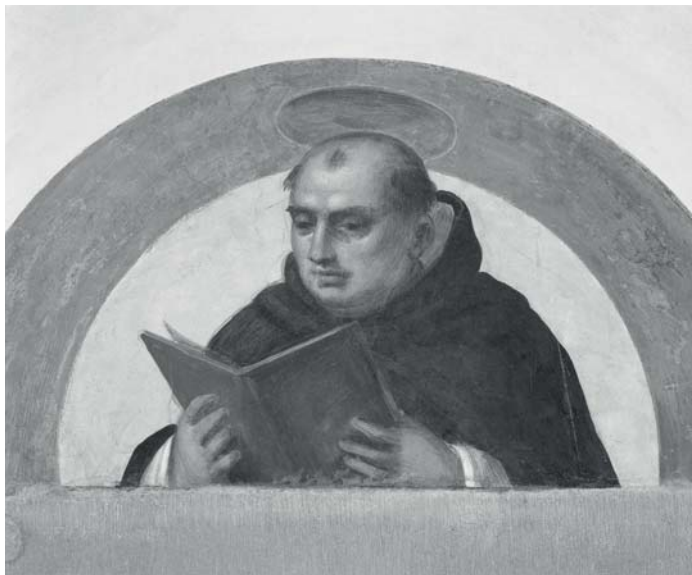
Ningún fiel querrá negar que corresponda al magisterio de la Iglesia el interpretar también la ley moral natural. Es, en efecto, incontrovertible – como tantas veces han

declarado nuestros predecesores– que Jesucristo, al comunicar a Pedro y a los Apóstoles su autoridad divina y al enviarlos a enseñar a todas las gentes sus mandamientos, los constituía en custodios y en intérpretes auténticos *de toda ley moral*, es decir, no sólo de la ley evangélica, sino también de la natural, expresión de la voluntad de Dios, cuyo cumplimiento fiel es igualmente necesario para salvarse (Pablo VI, *Humanae vitae*, nº 4).

Sobre la Comisión teológica en busca de una ética universal según la ley natural

ESTE magisterio pontificio reiterado sobre la ley natural –según santo Tomás– lo reentramos en el trabajo de la Comisión teológica internacional: *En busca de una ética universal: nueva perspectiva sobre la ley natural*. (Documento y comentarios. Ed. T. Trigo, Eunsa, Pamplona, 2010).

La presentación de la ley natural de santo Tomás de Aquino, resulta especialmente oportuna, entre otras cosas, porque sitúa la ley natural en una moral que hace justicia a la dignidad de la persona humana y reconoce su capacidad de discernir (Op cit. nº 37).



Santo Tomás de Aquino (1225-1274)

¿Frente a totalitarismos del estatismo liberal absoluto, de primer grado, que diría León XIII?

No desviemos nuestra atención de la «vinculación» metafísica de la cuestión, propiamente teológica.

La Comisión incide en «el conflicto moderno» entre universo, hombre y Dios y propone la restauración de su armonía cosmoteándrica mediante los principios tomistas sobre el ser de la naturaleza, la creación, etc.

Entre ley natural y derecho natural. La persona y la sociedad. La Comisión advierte que Jesucristo es «cumplimiento» de la ley moral. *¿Se podría añadir que el reinado del Sagrado Corazón es garante del derecho natural?*

¿Sin «el auspicio y amparo» de Jesucristo –que decía Juan XXIII– en *Pacem in terris*, podríamos ser *Fratelli tutti*?

¿Lo que Kant considera fundación de un reino de Dios sobre la tierra para asegurar al mundo «una paz perpetua»? ¿Reino de los Cielos = todo ético absoluto?

Sobre libertad y naturaleza, entre «reino del hombre y de Dios»

LA problemática de la cuestión puede resumirse en «la antinomia entre ley moral y conciencia, entre naturaleza y libertad» (*Veritatis splendor*, nº 32). Y sus nociones equívocas que se retroalimentan entre sí: *heteronomía determinista fatalista y autonomismo de autodeterminación absoluta*.

Recordemos las opciones que van de santo Tomás a Kant y demás:

¿Sin «el auspicio y amparo» de Jesucristo –que decía Juan XXIII– en Pacem in terris, podríamos ser Fratelli tutti?

En santo Tomás, el libre albedrío es «perfección» de la naturaleza teleológica, en Spinoza «libre es aquella cosa que existe por la sola necesidad de su naturaleza y es determinada a obrar por sí sola», en Kant los fines de la libertad autónoma son criterio de la posible finalidad de la naturaleza mecánica (la teleología histórica moral como técnica de la naturaleza). En Heidegger, lo único libre vuelve a reducirse al ser=destino de la naturaleza –apofántica– a través de la existencia histórica.

Pero el sentido último del problema es el debate sobre el Reino de Dios y el reino del hombre *en el horizonte de un «naturalismo pagano»*.

En santo Tomás, el libre albedrío es imagen de Dios –subsistente personal– y la ley natural es participación de la ley divina. En Spinoza se rechaza todo lo primero en el monismo de la libre Naturaleza igual a Dios. En Kant y el idealismo alemán se gesta la tesis de la libertad trascendental (problemáticamente empírica) como la imagen del Ser absoluto para la cual la naturaleza es sólo un no-ser. En Heidegger volvemos al rechazo del humanismo y abandono de Dios, entre la fuerza y el nihilismo del «ser =destino» (entre el filonazismo y la post-modernidad).

Ley natural y dignidad personal

TRAS distinguir los sentidos equívocos sobre naturaleza y libertad que retroalimentan su antinomia, san Juan Pablo II –en *Veritatis splendor*– insistía en que el *principio preeminente* de la ley natural es la dignidad de la persona como fin en sí y no como medio, *en su unidad integral psicosomática*.

Por esto, sería contrario a la ley natural toda cosificación, instrumentalización, experimentalismo, manipulación, transformismo, mercantilismo, etc., de la persona, *ni sobre su alma ni sobre su cuerpo*.

Es a la luz de la dignidad de la persona humana –que debe afirmarse por sí misma– como la razón descubre el valor moral específico de algunos bienes a los que la persona se siente naturalmente inclinada. Y desde el momento en que la persona humana no puede reducirse a una libertad que se autoproyecta, [sobre un fisicismo materialista] sino que comporta una determinada estructura espiritual y corpórea, la exigencia de amar y respetar a la persona como un fin y nunca como un simple medio, implica también intrínsecamente, el respeto de algunos bienes fundamentales (nº 48).

Es así como se puede comprender el verdadero significado de la ley natural, la cual se refiere a la naturaleza propia y originaria del hombre, a la naturaleza de la persona humana, que es la persona misma en la unidad de alma y cuerpo; en la unidad de sus inclinaciones [naturales] de orden espiritual y biológico, así como de todas las demás características específicas necesarias para alcanzar su fin (nº 50).

Para perfeccionarse en su orden específico, la persona debe realizar el bien y evitar el mal, preservar la transmisión y conservación de la vida, mejorar y desarrollar las riquezas del mundo sensible, cultivar la vida social, buscar la verdad, practicar el bien, contemplar la belleza (Cf. santo Tomás, STh, I-II, q. 94, a. 2) (nº 51).

La ley moral natural

Catecismo de la Iglesia católica



1954 El hombre participa de la sabiduría y la bondad del Creador que le confiere el dominio de sus actos y la capacidad de gobernarse con miras a la verdad y al bien. La ley natural expresa el sentido moral original que permite al hombre discernir mediante la razón lo que son el bien y el mal, la verdad y la mentira:

«La ley natural [...] está inscrita y grabada en el alma de todos y cada uno de los hombres porque es la razón humana que ordena hacer el bien y prohíbe pecar. Pero esta prescripción de la razón humana no podría tener fuerza de ley si no fuese la voz y el intérprete de una

razón más alta a la que nuestro espíritu y nuestra libertad deben estar sometidos» (León XIII, Carta enc. *Libertas praestantissimum*).

1956 La ley natural, presente en el corazón de todo hombre y establecida por la razón, es universal en sus preceptos, y su autoridad se extiende a todos los hombres. Expresa la dignidad de la persona y determina la base de sus derechos y sus deberes fundamentales:

«Existe ciertamente una verdadera ley: la recta razón, conforme a la naturaleza, extendida a todos, inmutable, eterna, que llama a cumplir con la propia obligación y aparta del mal que prohíbe. [...] Esta ley no puede ser contradicha, ni derogada en parte, ni del todo» (Marco Tulio Cicerón, *De republica*, 3, 22, 33).

1959 La ley natural, obra maravillosa del Creador, proporciona los fundamentos sólidos sobre los que el hombre puede construir el edificio de las normas morales que guían sus decisiones. Establece también la base moral indispensable para la edificación de la comunidad de los hombres. Finalmente proporciona la base necesaria a la ley civil que se adhiere a ella, bien mediante una reflexión que extrae las conclusiones de sus principios, bien mediante adiciones de naturaleza positiva y jurídica.

1960 Los preceptos de la ley natural no son percibidos por todos, sin dificultad, con firme certeza y sin mezcla alguna de error. En la situación actual, la gracia y la revelación son necesarias al hombre pecador para que las verdades religiosas y morales puedan ser conocidas «de todos y sin dificultad, con una firme certeza y sin mezcla de error» (Concilio Vaticano I: DS 3005; Pío XII, enc. *Humani generis*: DS 3876). La ley natural proporciona a la Ley revelada y a la gracia un cimiento preparado por Dios y armonizado con la obra del Espíritu.

Naturaleza, política y género

STEFANO ABBATE

SEÑALABA Pío XII en la encíclica *Summi Pontificatus* de 1939, comentando el origen de los regímenes totalitarios de su época que la difusión de sus «engañosas opiniones» residían en el olvido de la naturaleza y de las exigencias morales asociadas según la recta razón.

De algún modo, todo proyecto totalitario descansa en este supuesto inicial y la ideología de género también participa de esta categoría. El primer paso para la sumisión de la población y la construcción de un poder sin límites es justamente esta negación de la naturaleza que coincide con la deshumanización de las personas. Además, para poder obtener una obediencia más dócil y expedita se hace necesario que estas personas no tengan una objetividad a la cual agarrarse y

El primer paso para la sumisión de la población y la construcción de un poder sin límites es justamente esta negación de la naturaleza, que coincide con la deshumanización de las personas.

se vean desarraigadas en sus primeras pertenencias e identidades. Por esta razón, en estos tiempos fluidos de ideologías postmodernas que contagian al hombre moderno a través de técnicas prestadas por el marketing comercial, las ideologías no dejan de presentarse como una cuestión propiamente política.

Es en esta resignificación cultural a la cual estamos asistiendo, donde la ideología de género es vehiculada a través de múltiples canales (música, cine, redes sociales, multinacionales, legislación y un largo etcétera) y se propone como la única ideología con patente de moralidad para un hombre moderno y respetable. El consenso de quien no comulga con estos principios se gana fácilmente a través de su reducción al silencio a través de los hechizos semánticos tan comunes en el debate público y los linchamientos (a veces digitales, otras veces no) de quien se atreve a poner en duda ciertos presupuestos antropológicos del nuevo orden moral. El resultado final es inducir a la adhesión inmediata de todos los agentes del debate público y cohibir con anterioridad a cualquier posible disidencia so pena de un martirio blanco.

La negación de la naturaleza prepara así la apa-

rición de un poder que no solamente se limita a no reconocer a Dios, sino que niega la existencia de lo «humano» al cual poder referirse sin caer en una interna contradicción. Este nuevo hombre se ajusta a su mera condición de animal material que puede ser intercambiado y suprimido sin ningún juicio moral de por medio. Por esta razón, la ideología de género, así como otras que atraviesan el espacio público disfrazándose de tolerancia y libertad, no son más que instrumentos de poder, nuevas moralidades revolucionarias al servicio de un poder tiránico y una forma de exigir a las personas una adaptación continuada a los nuevos paradigmas pseudomorales que van surgiendo. Este enfoque «político» que aquí proponemos no pretende minimizar la importancia de la cuestión

moral asociada a este asunto. Sería imposible, dato que ambas dimensiones están íntimamente conectadas. Se trata más bien de enfocar este olvido de la naturaleza como una cuestión de poder y que, como apuntaba Pío XII, vertebraba la cuestión de la naturaleza del régimen político en el cual nos encontramos. Justamente por esta razón, la asunción

de los paradigmas de género como la nueva moralidad pública, es la antesala de una nueva forma política que es más bien una tiranía, aunque haga un uso continuado de palabras como «libertad» y «progreso». Esta voluntad de poder que niega la naturaleza humana se manifiesta claramente en la necesidad de imponerse a través de instrumentos legislativos para lograr el silencio de quien disiente. Al mismo tiempo se logra así la adhesión de unas nuevas generaciones cada vez más desarraigadas y gregarias que encuentran en estos paradigmas una aceptación social que necesitan para sentirse integrados y aceptados. Al fin y al cabo, nadar contracorriente frente a un poder tan imponente resulta un peso demasiado fuerte para hombros tan frágiles.

Rebelión contra Dios y el hombre

EN este sentido hay que leer las palabras muy críticas del cardenal Sarah que en una intervención pública ha descrito así la ideología de género: «una ideología demoníaca que dice que los niños no necesitan madres y padres. Ella niega la

naturaleza humana y quiere extirpar a Dios de generaciones enteras». Esta rebelión contra la existencia de una naturaleza humana que obligue moralmente a ciertas acciones y a evitar otras, coincide con el comienzo de la modernidad filosófica y política. En este contexto se ha gestado por un lado la autonomía del hombre y del orden político y por el otro, el asesinato de Dios con la consecuente pérdida de todo principio objetivo para la razón humana.

Estos dos puntos merecen una explicación y una profundización para explicar su evolución. La autonomía de la razón humana ha sido el punto de partida de la modernidad filosófica: en ámbito metafísico con el nominalismo y en ámbito político con el *De Monarchia* de Dante Alighieri tenemos, de algún modo, todos los presupuestos de la modernidad tardía. Esta autonomía de la razón, finalmente endiosada con el idealismo alemán y la Revolución francesa, ha conducido a los tristes sucesos del siglo xx a través de aquellos totalitarismos que anteriormente hemos citado. La decepción de esta autonomía, que ha engendrado guerras y exterminio en todo el mundo, ha acarreado una desconfianza hacia la misma razón que empezó a considerarse un ensueño de la modernidad que ocultaba la única realidad existente: la voluntad de poder. A partir de Nietzsche y sucesivamente Foucault, la razón no ha sido más que una expresión vacía que ocultaba la única realidad de la voluntad de poder. Todo lo que se había llamado hasta entonces «cultura» era simplemente una legitimación arbitraria del poder. Ahora bien, esta construcción arbitraria de la sociedad, que la ideología de género suele hacer coincidir con el «patriarcado», en realidad, no era otra cosa que la expresión de una civilización que, con las contradicciones intrínsecas de un orden temporal con sus propias miserias humanas, apuntaba a socializar al hombre con una tradición y un depósito acumulado de generación en generación a través del sentido de lo justo y de lo injusto, de lo bueno y de lo malo, de lo divino y de lo humano. La expresión del arte, del derecho, de lo sagrado, de las ciencias, de la técnica y de todas las formas de la acción humana eran el resultado de esta civilización. A cada generación se le socializaba naturalmente en esta civilización del Logos (por lo menos en Occidente) para que no ocurriera lo que Ortega y Gasset detectó ya en la primera mitad del siglo xx, es decir, la aparición del «bárbaro vertical». Hombres que la sociedad no ha sabido civilizar por haber perdido el vínculo con la tradición de sus padres y que experimentan la vida como inmediatez e insatisfacción constante; esclavizados por sus pasiones egoístas e irresponsables; azuzados por un individualismo desenfrenado; (des)educados en la espontaneidad de sus microscópicas degeneraciones y acostumbrados a la

fuerza como forma de vida social. Es decir, primitivos de retorno, caníbales de civilización.

Por otro lado, aunque sin solución de continuidad con lo anterior, la proclamación de la muerte de Dios quitaba de antemano cualquier deber para consigo mismo y los demás. Sin un Dios al cual poder referirse, tampoco se puede concebir una naturaleza que pueda ser creada y mucho menos una relación entre Dios y el hombre. Se pierde así aquella «imagen de Dios» en el hombre que se manifestaba con más claridad en su razón y en su libertad. Finalmente, dado

La negación de la naturaleza sexuada del ser humano responde a una voluntad de poder que trasciende el cuadro político

que el hombre no puede vivir sin Dios y su corazón anda inquieto hasta que no descansa en Él, la inquietud de vivir en un mundo hostil, incomprensible y herido por el pecado original ha dado pie a la suplantación de Dios por parte del hombre para recrear una nueva naturaleza donde poder encontrar por fin a su felicidad artificial.

Este panorama que hemos esbozado someramente es el caldo de cultivo de la ideología de género. Su rechazo a la naturaleza sexuada del varón y de la mujer, a la diferenciación psíquica y a las distintas tendencias naturales de cada uno de los sexos, en pos de una deconstrucción fluida y cambiante, constituye su rasgo distintivo.

«Proclamar que él mismo es Dios»

EL éxito más o menos mediático de las instancias de la ideología de género, cuyo poder se funda principalmente en el control de los medios de comunicación y en la censura previa y legalizada de las opiniones contrarias, es un gigante con los pies de barro. La negación de la naturaleza sexuada del ser humano responde a una voluntad de poder que trasciende el cuadro político. Es cierto que la estrategia de su éxito, además de poder contar con unos recursos económicos estratosféricos apoyados por el gran capital de las oligarquías económicas, se debe a la estrategia cultural que han puesto en acto. La ocupación masiva de los espacios de socialización de los jóvenes (universidad, redes sociales, series televisivas, música y moda) responde a la estrategia gramsciana de ocupación de los «centros de irradiación cultural» que servían para lanzar la toma de poder en sociedades con un entramado social y político variado y largamente

sedimentado. Decir que la cultura se hace política significa que la propagación de los medios y de los imaginarios simbólicos a través de los cuales el hombre común entiende el mundo y se entiende a sí mismo es propedéutica a una instrumentalización del ser humano como si se tratase de ganado más que como un ser con una dignidad personal irrepre-

El odio de la modernidad racionalista, que había empezado inicialmente hacia Dios, se ha dirigido ahora a su creación y al hombre en particular, es decir, a la misma naturaleza creada por Dios.

tible. Cuando se bombardea a enteras generaciones con un solo mensaje revestido de legitimidad social y que procede de distintas direcciones se está realizando una ingeniería social a gran escala.

Hay que decir, usando las categorías que anteriormente hemos mencionado, que aquí sí y más que nunca se está gestando una voluntad de poder que apunta a la sumisión de una humanidad finalmente fungible, maleable, desarraigada para ser absolutamente domi-

nada. La libertad que se ensalza es solamente aquella que se ajusta perfectamente a los dictámenes de las varias agendas culturales que propagan la idea de que las opciones sexuales son tantas como las posibilidades a las cuales se puede someter el cuerpo. Un cuerpo que, por cierto, ya es pura anatomía y mecánica, desalmado y bestializado y que solo sirve para gozar y morir (las únicas libertades que ofrece el nuevo Leviatán).

Se realiza lo que proféticamente san Pablo había escrito en la segunda carta a los Tesalonicenses, tan cargada de profecías para nuestro tiempo revuelto: «el Adversario que se eleva sobre todo lo que lleva el nombre de Dios o es objeto de culto hasta el extremo de sentarse él mismo en el santuario de Dios y proclamar que él mismo es Dios». El odio de la modernidad racionalista, que había empezado inicialmente hacia Dios, se ha dirigido ahora a su creación y al hombre en particular, es decir a la misma naturaleza creada por Dios. La transformación de la naturaleza sexuada del ser humano es el campo de batalla. Y este Adversario pretende recibir culto y reverencia mientras revierte todo su odio contra el Dios verdadero y su creación.

«Cuando se niega a Dios todo principio de moralidad perece»

«Y en primer lugar es cosa averiguada que la fuente primaria y más profunda de los males que hoy afligen a la sociedad moderna brota de la negación, del rechazo de una norma universal de rectitud moral, tanto en la vida privada de los individuos como en la vida política y en las mutuas relaciones internacionales; la misma ley natural queda sepultada bajo la detracción y el olvido. Esta ley natural tiene su fundamento en Dios, creador omnipotente y Padre de todos, supremo y absoluto legislador, omnisciente y justo juez de las acciones humanas. Cuando temerariamente se niega a Dios, todo principio de moralidad queda vacilando y perece, la voz de la naturaleza calla o al menos se debilita paulatinamente».

Pío XII, *Summi Pontificatus* de 20-X-1939, *Documentos políticos*, BAC, p. 764 y 775

El transhumanismo, el despliegue final del ofrecimiento satánico «seréis como dioses»

PEDRO MADRID



POR fe sabemos que nuestros primeros padres fueron creados no solo con los dones propios de la naturaleza humana, sino que fueron hechos partícipes de la naturaleza divina, a través de la gracia santificante y la inhabitación del Espíritu Santo en sus almas. Por esto, cuando Satanás les ofreció «seréis como dioses», les estaba ofreciendo algo que, en realidad, ya tenían. La eficacia de la tentación demoníaca radicó en que a nuestros primeros padres les fue ofrecido algo que es aquello para lo cual hemos sido creados: llegar a la plena participación de la divinidad.¹ El problema del ofrecimiento de Satanás, entonces, consistía en que les ofrecía ser como Dios, pero no como un don de Dios. Adán y Eva, al aceptar la seducción satánica, quisieron llegar a la participación de la divinidad por un medio distinto al único que nos permite alcanzarlo: aceptar el don gratuito de Dios. Quisieron llegar a ser como dioses por sus propios medios. Y en ese mismo acto, perdieron para sí y para todo el género humano, el don sobrenatural que les permitía entablar con el mismo Dios una relación de amistad.

1. SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th. III, q. 1, a. 1, corpus

Ahora bien, como el hombre, de hecho, fue creado para alcanzar la naturaleza divina por participación, quedó en nuestro corazón un deseo de alcanzar la divinidad. Esto puede explicar, por ejemplo, que Aristóteles en su *Metafísica*, afirme que la sabiduría es una actividad más propia de los dioses que de los hombres, pero que sería indigno del hombre dedicarse a aquello que es solo adecuado a nuestra naturaleza².

La encarnación del Verbo eterno quiso recuperar para los hombres aquello que nuestros padres habían perdido. Por esto, podemos afirmar con san Agustín: «Dios se hizo hombre para que el hombre se haga Dios». Y, aunque no todos los hombres han aceptado al Verbo encarnado, persiste en nosotros esta tendencia a alcanzar nuestro fin último, lo que implica que nuestra naturaleza sea elevada a la condición divina. Toda la apostasía de los últimos cinco siglos en Occidente es un intento del hombre de ponerse en el lugar de Dios, tratando de librarse de toda medida que no sea la propia, de todo lo que considere como límite a su autonomía pretendidamente absoluta, ya sea en el ámbito moral, político, e incluso racional. Entre esos límites podemos contar a la propia naturaleza humana.

2. *Metafísica I*, 982 b30

En la segunda mitad del siglo xx surgió una corriente en la que esto puede verse de modo preclaro: el transhumanismo, que no es más que una de las consecuencias últimas que se pueden extraer de los principios que sostienen la autonomía total del hombre, incluso de su propia naturaleza; principios que comenzaron a establecerse con la modernidad filosófica. El transhumanismo se autodefine como la *primera* filosofía y cosmovisión que proclama públicamente la necesidad de erradicar las enfermedades y que aboga por la longevidad de la vida terrena³. Esta afirmación no es correcta. Hay un claro antecedente de este proyecto en René Descartes. La famosa distinción cartesiana entre *res cogitans* y *res extensa* se funda en la idea de que el hombre

El transhumanismo no es más que una de las consecuencias últimas que se pueden extraer de los principios que sostienen la autonomía total del hombre, incluso de su propia naturaleza, principios que comenzaron a establecerse con la modernidad filosófica.

es espíritu, es decir, en quitar el cuerpo como elemento esencial de la naturaleza humana y situarlo, en cambio, en el de la naturaleza corpórea, junto con toda la otra realidad natural. La consecuencia de esto es que el cuerpo queda excluido del mundo humano, es decir, moral. Por esto, cuando Descartes expone su proyecto de reemplazar la filosofía especulativa por una filosofía práctica (que en realidad es técnica), que nos permita hacernos «dueños y poseedores» de la naturaleza, incluye en ese ámbito de la realidad que podemos poseer a voluntad, al cuerpo humano, de tal suerte que el señorío sobre la naturaleza (es decir, sobre la *res extensa*), no solo nos permitirá «la invención de una infinidad de artificios que nos permitan gozar sin ningún trabajo de los frutos de la tierra y de todas las comodidades que hay en ella»⁴, sino también conservar indefinidamente la salud, «sin duda, el primer bien y el fundamento de los otros bienes de esta vida», hasta el punto de que «podríamos librarnos de una infinidad de enfermedades, tanto del cuerpo como del espíritu, y hasta quizá de la debilidad que la vejez nos trae»⁵.

3. Las referencias al transhumanismo cuya fuente no esté indicada están tomadas del manifiesto transhumanista (<https://humanityplus.org/transhumanism/>)

4. *Discurso del Método*, VI

5. *Ibid.*

Podemos ver como trasfondo del proyecto cartesiano un dualismo radical en el que el cuerpo queda excluido del mundo humano, por un lado, y una sustitución de la verdad especulativa por una verdad técnica que, en cuanto tal, está al margen de consideraciones de índole moral.

Por todo esto no es difícil ver en el cartesianismo un antecedente directo del transhumanismo, corriente que se siente heredera del Renacimiento, la Ilustración, la modernidad y la posmodernidad.

El transhumanismo, en efecto, aunque niega que exista la naturaleza humana, al mismo tiempo y de manera contradictoria la concibe «como una suerte de conciencia o mente desencarnada»⁶. Aunque en este punto, es necesario reconocer una diferencia radical con el cartesianismo, pues para éste, esa mente desencarnada es un espíritu, una realidad que trasciende lo material, en cambio, para el transhumanismo, dicha mente es reductible a principios materiales, «porque conciben esa conciencia como algo que brota de la simple estructura que la soporta»⁷. Dicho de otro modo, a diferencia de Descartes, el transhumanismo es radicalmente materialista. De aquí surge la idea de una mente que es

independiente de su sustrato, el «*hardware*», y que, por tanto, puede ser «cargada» en un sustrato distinto que el cuerpo humano: «en la medida en que la estructura puede ser replicada, la misma conciencia o mente puede ser reencarnada en otro *hardware*»⁸.

Esto explica, también, la afinidad del transhumanismo con la ideología de género, cuyo antecedente filosófico también es el dualismo. El manifiesto transhumanista afirma explícitamente que «el transhumanismo reconoce la singularidad de las personas y la necesidad de superar los prejuicios irrelevantes de edad, raza, género, apariencia, religión, creencias, y el estatus político y social, y apoya la diversidad de género para incluir, en lugar de excluir, una mayor conciencia de las posibles multiplicidades de opciones sexuales y de género».

Esta afinidad es natural, pues ambas ideologías tienen como sustrato, además del antedicho dualismo, la idea de una autonomía absoluta de la persona humana; autonomía que solo encuentra sus límites en las posibilidades técnicas; límites que espera superar con los avances de la tecnología. Esto se ve

independiente de su sustrato, el «*hardware*», y que, por tanto, puede ser «cargada» en un sustrato distinto que el cuerpo humano: «en la medida en que la estructura puede ser replicada, la misma conciencia o mente puede ser reencarnada en otro *hardware*»⁸.

6. JOSÉ LUIS WIDOW, «Persona humana y naturaleza: los desafíos del transhumanismo», XL Semana Tomista – Congreso Internacional, 2015 Sociedad Tomista Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, UCA p. 4

7. *Ibid.*

8. *Ibid.*

claramente en las pretensiones del transhumanismo: «la idea de la superación de las limitaciones humanas a través de la razón, la ciencia y la tecnología»⁹.

La naturaleza humana, como sabemos, le da un marco a la libertad, sin el cual esa libertad se auto-destruye. Dicho marco puede ser entendido en dos dimensiones: una moral, y otra biológica. Los límites morales de la libertad humana tienen su raíz en la naturaleza, pues de ésta brotan inclinaciones naturales, que nos muestran el camino de una actividad propiamente humana. Ahora bien, dichos límites son fácilmente superables, pues aunque tenemos dichas inclinaciones, podemos actuar en contra de ellas, aunque eso signifique nuestra degradación como seres humanos. Pero los límites biológicos de la naturaleza humana, en particular la enfermedad y la muerte, esos no pueden ser superados por un simple acto de nuestra voluntad. Por tanto, el deseo de plena autonomía no puede sino realizarse con el concurso de la ciencia y la técnica. Y este es el paso que pretende dar el transhumanismo. En su declaración de principios afirma:

la humanidad será transformada de modo radical por la tecnología del futuro. Prevedemos la posibilidad de proyectar la condición humana de modo que se evite el proceso de envejecimiento ahora inevitable; se superen las limitaciones del entendimiento humano (y del artificial); se supere un perfil psicológico sometido y dictado por las circunstancias más que por la voluntad individual; se elimine nuestra cautividad en el planeta y el sufrimiento en general.¹⁰

Tal como en el cartesianismo, el dualismo materialista del transhumanismo concibe a la persona como «dueña» de su cuerpo: cada persona, afirma el manifiesto transhumanista, tiene el derecho fun-

9. Simon YOUNG, *The transhumanism declaration*, citado en: Eugenio Yáñez, *El transhumanismo a la luz de la doctrina social de la Iglesia*, p. 76

10. Citado en: Eugenio YÁÑEZ, op. cit., p. 76-77

damental de poseer su propio cuerpo, dar forma a quienes son y vivir sus propias vidas.

De este modo, al dejar el cuerpo humano fuera del ámbito moral, e incluirlo en el ámbito de la técnica (del dominio de la naturaleza), ya no son relevantes los modos en los que el hombre alcance el objetivo de superar las enfermedades, mejorar las capacidades humanas y, en último término, extender indefinidamente la vida en este mundo: cualquier medio que se utilice para alcanzar estos fines puede ser admitido.

Por supuesto que el transhumanismo no se percibe a sí mismo como una ideología amoral, o que no

El criterio moral absoluto de esta corriente es la autonomía individual: es bueno aquello que respeta y colabora con la autonomía; es malo aquello que la restringe.

tenga consideraciones éticas. Sin embargo, el criterio moral absoluto de esta corriente es la autonomía individual: es bueno aquello que respeta y colabora con la autonomía; es malo aquello que la restringe. De ahí que el transhumanismo se autoproclame incompatible con cualquier idea religiosa o política que aparezca como «absoluta» (por ejemplo, una religión que afirme que fuera de la Iglesia no hay salvación), porque ellas apuntan a restringir los derechos y libertades de las personas.

Como podemos ver, el transhumanismo lleva a sus últimas consecuencias el principio sofístico según el cual «el hombre es la medida de todas las cosas», principio constituyente de la modernidad filosófica, que se expresa, en primer lugar, en la sustitución de la verdad como adecuación por la verdad como certeza; en la negación de la posibilidad de alcanzar una verdad práctica (moral); y, en último término, de cualquier criterio moral externo a la autonomía absoluta de cada individuo. Mirado en sus principios, el transhumanismo es el despliegue final del ofrecimiento satánico «seréis como dioses».

«Ninguna ley hecha por los hombres puede subvertir la norma escrita por el Creador, sin que la sociedad quede dramáticamente herida en lo que constituye su mismo fundamento basilar».

BENEDICTO XVI, congreso sobre la ley moral natural, 12 de febrero de 2007

La filosofía se ha vuelto loca

«La filosofía se ha vuelto loca» (Ariel, 2019), del profesor de Filosofía Contemporánea de la Universidad de París Jean-François BRAUNSTEIN explora tres corrientes del pensamiento actual «peligrosamente populares»: los delirios sobre el género, el animalismo y la eutanasia.

JORGE SOLEY CLIMENT



JEAN-François Braunstein nos ha hecho un gran favor con su libro *La filosofía se ha vuelto loca*: nos ahorra sumergirnos en un pestilente pantano de ideas enfermizas a cada cual más disparatada. Él lo ha hecho y ha salido indemne para mostrarnos el delirio en que los filósofos que promueven la ideología de género o el antiespecismo chapotean.

La gracia de esta obra es que va a los textos originales y nos los presenta en toda su literalidad. No es necesario mucho más.

Judith Butler, Peter Singer, John Money, Anne Fausto-Sterling, Tom Regan, Marta Nussbaum, Donna Haraway... son algunos de los nombres que desfilan por las páginas de este libro. Es probable que usted no sepa quienes son o, en el peor de los casos, los conozca solo de oídas. No se preocupe, es buena señal.

Braunstein los ha leído y ha sobrevivido, ahorrándonos el trance. Y no sólo eso, sino que nos explica lo que estos autores plantean, con abundantes citas y mostrando la enorme influencia que tienen en la configuración de nuestras sociedades contemporáneas.

No es que Braunstein no argumente en contra de los postulados de estos «filósofos locos», aunque en varias ocasiones querríamos que se explayara más, que diseccionara más la locura que proponen, mostrara sus aporías y fundamentara más su réplica. Pero no importa mucho, porque la gracia de esta obra es que va a los textos originales y nos los presenta en toda su literalidad. No es necesario mucho más.

Decíamos que son muchos quienes no han leído a Butler, como también son muchos quienes conceden algún viso de credibilidad a la ideología de género. No es casualidad, porque es leerla y comprender su absoluta, su radical falsedad. Lo mismo ocurre con Singer o con cualquiera de los autores citados. En estos casos, las citas literales son cargas de profundidad que hacen saltar por los aires sus pretensiones de verdad. Sólo mentes muy desquiciadas pueden prestarles crédito tras leerlos detenidamente.

Un ejemplo bastará para entender que la misma exposición de lo que dicen estos autores es la mejor arma para mostrar su falsedad. Uno puede sentirse más o menos dispuesto a concederles «derechos» a los animales. Se imagina a animales torturados y entiende que eso está mal, aunque no es consciente de hasta dónde puede llevarle esos supuestos buenos sentimientos que, como insiste una y otra vez Braunstein, acaban abriendo la puerta a los peores horrores.

Y entonces uno lee a Kymlicka y Donaldson, adalides del antiespecismo, que argumentan que los animales domésticos forman una comunidad cooperativa con los humanos y que conviene otorgarles la ciudadanía.

Alguno, de buena fe, incluso pensará que es buena idea. Pero siguen nuestros filósofos, aplicando una lógica aplastante, sosteniendo que a cambio de esta ciudadanía los animales deben aprender a comportarse de manera socialmente aceptable, por ejemplo no mordiendo a la gente que se cruza con ellos.

¿Y el que lo haga? ¿Lo meteremos en la cárcel? Cuestiones sobre las que estos autores pasan de puntillas para seguir con su delirio y así continúan explicando que se puede pedir a los animales que trabajen, pero en condiciones aceptables de seguridad y horarios: debe establecerse un «derecho laboral» para animales domésticos y reconocer un derecho a organizarse en sindicatos. No es broma ¿Se imaginan el sindicato de gatos reclamando horarios más compatibles con la vida familiar gatuna?

El absurdo salta a la vista y cuestiona las premisas que llevan a estas conclusiones y que, forzosamente, deben de ser erróneas. Pero Kymlicka y Donaldson no se detienen y siguen adelante: hasta ahora hemos hablado de los animales domésticos, pero ¿qué ocurre entonces con los animales salvajes? Muy sencillo: hay que concederles «soberanía» porque constituyen naciones «soberanas» que se organizan por sí mismas y que deben de ser reconocidas por las instituciones internacionales. ¿Un derecho de autodeterminación para las hienas? ¿No chocará con el derecho de autodeterminación de las jirafas? Y la pregunta del millón: ¿cómo se hará eso? La solución, las naciones soberanas animales serán representadas por humanos que actuarán en su nombre, abre la puerta a miles de empleos en el sector de la representación animal que, ¿por qué no?, reclamarán un asiento en la ONU.

Por ejemplo, el representante de las gacelas de la sabana tendría un lugar en la ONU, al lado del representante de los leopardos. Ya nos podemos imaginar las apasionantes negociaciones entre ambos representantes de sendas naciones soberanas. Lo que resulta un poco más difícil es imaginar cómo estos representantes lograrán conocer lo que sus representados desean exactamente. ¿Se necesita argumentar más para dejar en evidencia la falacia de estos planteamientos?

Las cuestiones que van desfilando por el libro de Braunstein son numerosas y se agrupan en torno a tres grandes temas: género, animalismo y bioética, este último con especial atención al infanticidio («aborto postnatal» lo llaman) y a las condiciones para declarar muerta a una persona y así poder disponer de sus órganos. Las mentiras y las emotivas historias debidamente maquilladas sobre las que se construye la ideología de género, el desprecio al cuerpo de la neognóstica Butler, la «amputamanía» o la abierta defensa de las relaciones sexuales con animales (siempre y cuando sean consentidas y «mutuamente satisfactorias» para todas las partes) darían para artículos enteros. Pero nos detendremos en un aspecto clave que cada día resulta más evidente.

Ante tanta locura, la reacción natural de muchos es pensar que todo este delirio no va con nosotros. Que piensen lo que quieran, que deliren cuanto deseen, todas esas tonterías no nos afectan a la gente normal y sensata que, a pesar de todo, seguimos siendo una gran mayoría. Pero cuidado, advierte Braunstein al abordar el tema de la fluidez del género, cuando se separa la identidad de todo sustrato corporal, «*dicha identidad se convierte en algo puramente “declarativo” y pasa a depender del reconocimiento y la aceptación por el entorno de la elección adoptada*».

Y esto es fundamental. No les basta con afirmar que son tal o cual cosa: necesitan que el resto lo reconozcamos. Sin nuestro reconocimiento explícito sus declaraciones no tienen valor alguno. Por eso no pueden dejarnos tranquilos: nos obligarán a posicionarnos ante sus pretensiones porque, de otra manera, no serían nada, quedarían en vanas proclamas al viento que nadie escucharía. Y añade Braunstein: «*de ahí la loca tendencia de los trans de toda índole a buscar que otros les garanticen la nueva identidad que pretenden haber adquirido*». Y esos otros somos todos y cada uno de nosotros.

No les basta con afirmar que son tal o cual cosa: necesitan que el resto lo reconozcamos. Sin nuestro reconocimiento explícito sus declaraciones no tienen valor alguno. Por eso no pueden dejarnos tranquilos

Concluye nuestro autor: «habrá que requerir también la garantía de la lengua, que es la encargada de validar esas invenciones transgénero, e incluso la del Estado, que *tiene la obligación de proveer de un estatus a las identidades más improbables*». Se entiende ahora que la actitud, tan extendida, de considerar las pretensiones de la ideología de género o del animalismo como algo que no nos afecta es un planteamiento erróneo.

Nos afectará, lo queramos o no, porque por su propia naturaleza necesitan de nuestra aprobación pública. Nos obligarán a hablar y comportarnos de acuerdo a esas delirantes pretensiones y no hacerlo será perseguido por el Estado como un crimen de odiosa discriminación. No son opiniones catastrofistas, es la pura y desnuda lógica en acción. Ya estamos en ello y, si no se desmontan las bases de tales pretensiones, esta dinámica será cada vez más invasiva hasta no dejar ni un espacio libre para la cordura.

«Volver a la filosofía de santo Tomás»

ROBERTO MARCHESINI,

La nuova bussola quotidiana 25/8/2020

ABORTO, divorcio, uniones civiles, leyes contra la homofobia... no hay nada que hacer: los católicos se han abonado a la derrota. ¿Por qué? ¿Es posible que no puedan conseguir ni siquiera una victoria?

No. Tal y como están las cosas, es imposible. Por al menos dos motivos.

Ya escribimos sobre el primero hace tiempo: el mundo católico ni siquiera se da cuenta de que, al menos desde hace quinientos años, está en guerra. Insiste en considerar el mundo como neutral, abierto al diálogo y a cambiar. Después de todo, basta con estar preparado y usar los argumentos correctos, ¿no es así? No, no lo es.

(...) La segunda razón es muy simple: cuando los católicos deciden que tal vez sea apropiado levantar algunas barricadas o enfrentarse al enemigo, lo hacen usando las herramientas equivocadas. Como los que se enfrentan a un asaltante armado con una pistola con un ventilador portátil. Ridículo, además de ineficaz.

Me explico mejor. El pensamiento, la filosofía, es un instrumento, una herramienta, un utensilio. Cada herramienta tiene una función en sí misma; de ello se deduce que, utilizando una determinada herramienta, terminaremos realizando esa función inherente a la propia herramienta. El psicólogo Abraham Maslow (1908-1970) lo explicó con este ejemplo: «Si la única herramienta que tienes a mano es un martillo, todo empezará a parecerse a un clavo». Pues bien, los católicos decidieron usar la misma herramienta que el enemigo, el martillo. Y visto que con el martillo, tarde o temprano terminas clavando clavos, los católicos se dedican a ir clavando clavos (en su ataúd), ahorrándole al enemigo la molestia.

¿De qué martillo estoy hablando? Del martillo de Nietzsche (1844-1900), es decir, del pensamiento moderno: materialista, antimetafísico, reduccionista, etc. Unos pocos ejemplos aclararán mejor lo que quiero decir.

El Ministro de la Salud [italiano] liberaliza el aborto en casa. ¿Cuál es la respuesta del mundo católico? Un llamamiento a la ley 194 [ley de 1978 que despenalizó en Italia el aborto]. Más que genial diría que es... homeopático. El proyecto de ley Zan-Scalfarotto quiere castigar a todos los que critican el homosexualismo y el transgenerismo. Y la oposición, ¿qué hace? Reivindica... la libertad de expresión. ¡Para dejarnos

con la boca abierta! Si un extraterrestre viniera a la tierra ahora, podría sacar la conclusión de que los católicos son liberales... con retraso.

Hace unos años decidí profundizar en el tema de la «homogenitorialidad» y pasé el verano investigando compulsivamente el tema. El resultado fue un artículo publicado en *Studi Cattolici*, que luego fue retomado y difundido en otros medios. Pues bien, en los meses siguientes recibí –de personas formadas y bienintencionadas– varias peticiones de este tenor: «Envíame las investigaciones que demuestran que es mejor que los niños crezcan en una familia natural que en una compuesta por dos personas del mismo sexo». Quedé hundido. Esto significa que incluso para muchos católicos –repito: de los buenos y comprometidos– una cosa está mal porque tiene efectos negativos (y quién sabe lo que significa «efectos negativos») que se pueden medir ¿Y si no hay ninguno? ¿Significa eso que todo es bueno y maravilloso? ¿La moralidad también depende de criterios científicos para los católicos?

Utilizando el pensamiento moderno, es decir, el martillo, no se puede lograr nada más que clavar clavos. No se puede pensar en utilizar este tipo de pensamiento y obtener resultados distintos a los que conduce. Ha sido diseñado durante siglos para llevar a estos resultados. Y pensar que san Pablo ya nos advirtió: «No os conforméis con la mentalidad de este mundo» (Rom 12,2).

¿Qué hacer?

Abandonar el pensamiento moderno y volver a la filosofía tradicional, lo que significa Aristóteles y santo Tomás. Además, cuando la Iglesia se encontró en medio de la tormenta siempre recurrió al Doctor Angélico: lo hizo durante la tormenta protestante, lo hizo después de la agresión piemontesa, lo hizo en medio de la crisis modernista.

Me adelanto a la objeción: aparte de unos pocos textos, la obra de Aristóteles y santo Tomás es muy accesible porque está en perfecta armonía con el logos y, por lo tanto, con nuestra racionalidad. La *Suma teológica*, a pesar de su tamaño, es en realidad unos «apuntes» que santo Tomás escribió precisamente para los estudiantes: tiene una estructura simple y lógica. Se divide en preguntas (interrogantes), proporciona las respuestas de la tradición, se ocupa de las objeciones y finalmente, sobre la base del razonamiento lógico, llega a la respuesta definitiva.

El Decálogo y la ley natural

Los diez mandamientos pertenecen a la revelación de Dios. Nos enseñan al mismo tiempo la verdadera humanidad del hombre. Ponen de relieve los deberes esenciales y, por tanto, indirectamente, los derechos fundamentales, inherentes a la naturaleza de la persona humana. El Decálogo contiene una expresión privilegiada de la «ley natural»:

«Desde el comienzo, Dios había puesto en el corazón de los hombres los preceptos de la ley natural. Primeramente se contentó con recordárselos. Esto fue el Decálogo, el cual, si alguien no lo guarda, no tendrá la salvación, y no les exigió nada más» (san Ireneo de Lyon, *Adversus haereses*, 4, 15, 1).

Catecismo de la Iglesia católica (2070)



«Nadie tiene “el derecho” a tener un bebé»

LOUISE PERRY
Unherd 17/8/ 2020

STELARC¹ —un artista de *performance* que actualmente habita el cuerpo de un hombre chipriota-australiano de 74 años— cree que «el cuerpo humano, tal y como lo conocemos ahora, es obsoleto».

Su trabajo juega con los límites entre el hombre y la máquina. En una de sus *performances* dio a los miembros del público control sobre sus extremidades a través de estimuladores musculares electrónicos. En otra, diseñó un sistema que permite a un cuerpo físico animar un cuerpo virtual mientras se mueve por el ciberespacio. En 2007, Stelarc se implantó una oreja artificial a su brazo izquierdo, con la esperanza de que algún día pueda conectarse a un dispositivo de escucha inalámbrico. Sueña con un mundo en el que ya no estemos limitados por nuestras formas animales: «¡La vida ya no comenzaría con el nacimiento y terminaría con la muerte! La vida se convertiría en una experiencia digital».

Leyendo un reciente artículo en el *New York Times* titulado «La lucha por la igualdad de fertilidad», parece que un nuevo movimiento de defensores de la subrogación piensan al estilo Stelarc:

Aún en su infancia, este movimiento prevé un futuro en el que la capacidad de crear una familia ya no esté determinada por la riqueza, la sexualidad, el

1. Stelios Arcadiou (Limassol, 1946) es un artista de *performance* nacido en Chipre pero criado en Melbourne, Australia, cuyos trabajos se centran sobre todo en la extensión de las capacidades del cuerpo humano. En 1972 se cambió legalmente su nombre a Stelarc. La mayoría de sus piezas tienen como base la premisa de que el cuerpo humano es obsoleto..

género o la biología de cada uno... Argumentan que las personas —gays, heterosexuales, solteros, casados, hombres, mujeres— no son infértiles porque sus cuerpos se niegan a cooperar en la creación de bebés.

Ron Poole-Dayán, fundador y director ejecutivo de una organización llamada «Men Having Babies», considera que los objetivos de su movimiento son simplemente el siguiente paso lógico en la lucha por la igualdad, después de la exitosa campaña para legalizar el matrimonio gay en Estados Unidos. Y

continúa argumentando que las barreras con las que los hombres gay se enfrentan para tener hijos son sociales, en lugar de físicas, y que las suposiciones en sentido contrario son «heterocéntricas».

Poole-Dayán y otros defensores de la llamada «igualdad de fertilidad» insisten no sólo en que

la subrogación comercial debe ser totalmente legalizada, sino también que las compañías de seguros médicos deben cubrir los costos. Algunos empleadores ya ofrecen los llamados «beneficios de fertilidad», pagando por la congelación de óvulos, la fecundación *in vitro* y el alquiler de vientres, un beneficio cada vez más común en el sector tecnológico. Los defensores de la igualdad de fertilidad proponen que esto se extienda, permitiendo así que cualquier persona, sin importar sus ingresos, sexo, orientación sexual o situación civil, tenga un hijo que esté genéticamente relacionado con ella.

La palabra «mujer» no aparece ni una sola vez en el artículo del *New York Times*. Tampoco la palabra «madre». Hay una breve mención a las feministas que se oponen a la expansión de la industria del alquiler de vientres, como Gloria Steinem y Phyllis Chesler, esta última incidiendo en el antimateria-



lismo de la misma: «Algunos quieren eliminar la realidad, pero la biología es real, la biología existe y la biología es lo que te dejará embarazada.»

Cuando entrevisté a Chesler el año pasado, explicaba sus esfuerzos para resistir a la campaña para legalizar la subrogación comercial en el estado de Nueva York, una campaña que el gobernador Andrew Cuomo tituló como «El amor hace una familia». Desde entonces, Cuomo ha logrado impulsar sus propuestas, lo que significa que la subrogación comercial se legalizará en el estado de Nueva York en febrero de 2021. La resistencia feminista, por ahora, ha fracasado.

A menudo se olvida que la mayoría de las personas que contratan servicios de maternidad subrogada no son hombres gays, sino parejas heterosexuales. Una minoría de ellas es infértil como resultado de una enfermedad o discapacidad, pero una proporción mucho mayor es incapaz de concebir como resultado de la edad de la mujer. A medida que el retraso en la maternidad se ha hecho más común en el mundo moderno, también lo ha sido la infertilidad relacionada con la edad. La proporción de mujeres de 20 años que no conseguirán concebir es del 2-3%; para las mujeres de 40 años, la cifra se acerca a un tercio; para las de 45 años, casi al 90%. Los hombres homosexuales no son las únicas personas cuyos «cuerpos se niegan a cooperar con la creación de bebés»; las mujeres mayores están en la misma situación, aunque como resultado del paso del tiempo más que por su sexo biológico.

Es casi cruel señalar que la edad está tan estrechamente relacionada con la fertilidad, dado que los comentarios sobre el «reloj biológico» pueden ser percibidos como agresivos y personales por las mujeres que entran en la treintena. Pero, como dice sin rodeos la revista *Gynecological Endocrinology*, las mujeres «se sienten falsamente tranquilas por las creencias populares de que los avances en las nuevas tecnologías reproductivas pueden compensar el descenso de la fertilidad relacionado con la edad, pero la ciencia no puede vencer al reloj biológico». Phyllis Chesler dice justo lo mismo: «La biología es real, la biología existe».

Es posible que prefiramos que no fuera así. Hay transhumanistas como Stelarc decididos a dejar atrás estos cuerpos carnosos y restrictivos nuestros y entrar en un nuevo futuro cibernético. Tal vez un día logren sus ambiciones y será posible hacer crecer a los bebés fuera del cuerpo humano, detener el proceso de envejecimiento, o incluso conquistar la muerte subiendo nuestras mentes a Internet.

Pero aún no hemos llegado a eso. El logro más impresionante de Stelarc hasta la fecha es el trasplante de una oreja a su brazo. Pero ese oído no funciona

realmente: no puede oír nada, ya que no tiene la conexión necesaria con el cerebro. Se trata de un llamativo objeto artístico, no de una verdadera transformación de la forma humana.

La verdad es que aquí y ahora los bebés todavía necesitan madres, nos refiramos o no a ellas con esa palabra. Y esas madres están sorprendentemente ausentes del discurso sobre la subrogación. En los inicios de esa industria todos los contratos de subrogación eran de la llamada variedad «tradicional»: a la mujer se le pagaba para ser inseminada por el esperma del padre que pagaba. La mujer daba a luz a un niño que no sólo había crecido dentro de su cuerpo, sino que también estaba genéticamente relacionado con ella. Ella era, en cualquier perspec-

Las personas que contratan estos servicios de subrogación se esfuerzan desesperadamente por superar los límites naturales que se nos imponen como seres humanos.

tiva posible, la madre de ese niño. El pago que recibía era en compensación por renunciar a todos los derechos de custodia.

Ese sistema dio lugar a muchas demandas. Como Julie Bindel ha escrito recientemente para *UnHerd*, las madres de alquiler a menudo sufren terriblemente cuando se separan de los bebés, y una mujer que ha participado en un alquiler «tradicional» puede más fácilmente llevar el asunto a los tribunales sobre la base de su conexión genética con el niño. Hoy en día, los acuerdos de subrogación «gestacional» evitan ese problema utilizando un óvulo extraído de una mujer diferente. Por lo tanto, la madre de alquiler se convierte, supuestamente, en nada más que un recipiente.

De esta manera, la industria de la subrogación ha tratado de erosionar gradualmente el vínculo entre las dos personas en el centro del drama: la madre y el niño. El vocabulario de la industria ha sido parte de ese esfuerzo, ya que a lo largo de las décadas la palabra «madre» se ha ido retirando gradualmente del término «madre de alquiler» (se habla ahora de gestantes).

Las personas que contratan estos servicios se esfuerzan desesperadamente por superar los límites naturales que se nos imponen como seres humanos. La gran mayoría quiere desafiar su edad o su sexo, y quieren que ese acto de desafío sea posibilitado por otros: por el Estado, por las aseguradoras médicas y, sobre todo, por las mujeres que actúan como madres de alquiler.

La industria del alquiler de vientres, una red cada vez mayor de abogados, médicos y otros intermediarios, les vende la idea de que todo es posible, siempre y cuando estén dispuestos a pagar. Y la ideología política del individualismo liberal les dice que su libertad debe ser priorizada por encima de todo. Con estas premisas, ¿por qué no exigir el «derecho» a tener un hijo? Se trata, como dice Ron

¿Por qué no exigir el «derecho» a tener un hijo? Se trata, como dice Ron Poole-Dayan, sumo sacerdote de la «iglesia del liberalismo», de «la sociedad extendiendo la igualdad hasta su conclusión final y lógica»

Poole-Dayan, sumo sacerdote de la «iglesia del liberalismo», de «la sociedad extendiendo la igualdad hasta su conclusión final y lógica».

Sin embargo, la existencia del movimiento por la igualdad de fecundidad pone de relieve los problemas inherentes a una doctrina liberal que promete la autorrealización mientras descuida las formas en

que somos interdependientes: vinculados entre nosotros como miembros de la sociedad en lugar de individuos que flotan libremente. Sus militantes están decididos a buscar una forma de libertad que supere las limitaciones impuestas por la realidad material. Pero no hay manera (todavía) de hacer crecer a los bebés en probetas. Su proyecto es individualista, pero no es algo que ellos como individuos puedan lograr por sí mismos. Así que, para conseguir lo que quieren, tienen que exigir que otras personas se lo suministren.

Y esas otras personas se hacen invisibles. Los defensores de la igualdad de fertilidad nos piden que olvidemos la existencia de la mujer que, a pesar de toda la sofisticada tecnología utilizada para la concepción e implantación, hace lo mismo que cualquier madre ha hecho durante miles de años. Una tarea de baja tecnología, todavía misteriosa, que nadie más puede realizar, por mucho que quiera. Porque, como saben muy bien las mujeres utilizadas por la industria de la subrogación, «la biología es real, la biología existe». Por mucho que insistamos en lo contrario.

Un hijo no es un derecho: es un don

Cuando el hombre y la mujer, en el matrimonio, se entregan y se reciben recíprocamente en la unidad de «una sola carne», la lógica de la entrega sincera entra en sus vidas. Sin aquélla, el matrimonio sería vacío, mientras que la comunión de las personas, edificada sobre esa lógica, se convierte en comunión de los padres. Cuando transmiten la vida al hijo, un nuevo «tú» humano se inserta en la órbita del «nosotros» de los esposos, una persona que ellos llamarán con un nombre nuevo: «nuestro hijo...; nuestra hija...». «He adquirido un varón con el favor del Señor» (Gen 4, 1), dice Eva, la primera mujer de la historia. Un ser humano, esperado durante nueve meses y «manifestado» después a los padres, hermanos y hermanas. El proceso de la concepción y del desarrollo en el seno materno, el parto, el nacimiento, sirven para crear como un espacio adecuado para que la nueva criatura pueda manifestarse como «don». Así es, efectivamente, desde el principio. ¿Podría, quizás, calificarse de manera diversa este ser frágil e indefenso, dependiente en todo de sus padres y encomendado completamente a ellos? El recién nacido se entrega a los padres por el hecho mismo de nacer. Su vida es ya un don, el primer don del Creador a la criatura.

JUAN PABLO II, carta *Gratissimam sane*

Esta vida que hemos recibido

GUILLAUME DE TANOÛARN
Monde et Vie, septiembre de 2020

LA nueva ley de bioética acepta el trasplante de células humanas a animales y Jean-Louis Touraine se limita a subrayar que lo contrario no ha sido autorizado, aún no: el trasplante de células animales a un ser humano. No importa: un tabú ha caído. La diferencia ontológica entre el hombre y el animal —una diferencia que no es sólo una diferencia de género o especie dentro del mundo animal, sino una diferencia de ser— ya no se reconoce en la práctica. El hombre es sólo un animal un poco más sofisticado que los demás, que aún debemos respetar, pero cuyos componentes biológicos pueden ser manipulados como queramos. La práctica de la procreación médicamente asistida [PMA por sus siglas en francés] lleva a estos aprendices de brujo a crear embriones excedentes. Tendremos que utilizarlos, aunque no correspondan a ningún proyecto parental. ¿Para el progreso de la ciencia? Touraine, el ideólogo de la nueva ley, cree que tiene sentido. Después de todo, en el mejor de los mundos, la vida no es más que un material cuyas reservas tendrán que ser gestionadas lo mejor posible.

Por la misma razón, nuestro fin de vida está amenazado: dejarla morir es caro. La seguridad social también tiene sus imperativos de gestión. Sólo hará falta que un activista —Alain Cocq, por ejemplo, actualmente en Internet— exija el «derecho a morir para no tener que mirar al techo como un idiota» para que una mayoría de los franceses se sensibilicen sobre su drama y nos hagan saber que son favorables a la eutanasia. Después de todo, si nada en la vida es capaz de obligarnos, ¿no somos libres de vivir y de morir? ¿De elegir la vida o la muerte? ¿De organizar nuestro propio suicidio?

Entre los ancianos, las opiniones están divididas: Séneca escribe extensamente para acostumbrarse a la idea de la muerte y el suicidio. Ironías del destino, será «suicidado» por su ex-alumno Nerón, a quien se había atrevido a criticar. Por otra parte, Platón en el Fedón (61c) insiste en que «los hombres son propiedad de los dioses», que no se pertenecen a sí mismos, que han sido recibidos de lo alto. Para Platón, incluso antes del cristianismo, la vida es un tesoro tan maravilloso que se comunica como un don. No como un material que se gestiona, sino como una chispa divina que no nos pertenece.

Dos formas de espíritu

ENCONTRAMOS pues dos actitudes ante la vida: la primera considera que la vida es un don divino, que supera al hombre. Al mismo tiempo, el hombre está hecho para la vida, es la vida en plenitud la que tendrá la última palabra. «He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia», dice Cristo (Jn 10, 10). El hombre puede conocer mejor la vida que ha recibido, pero no la posee, no se la ha dado a sí mismo. Debe respetar su misterio, aceptar que un día u otro se le escapará y que, al mismo tiempo, una actitud contemplativa a este don de Dios es siempre suficiente para lograr la felicidad. Descartes, el calificado como racionalista, a pesar de ello lo explica bien: «Entre los más tristes accidentes y los más apremiantes dolores, uno siempre puede ser feliz [en la vida], siempre que sepa usar la razón». Eco filosófico a las palabras de san Pablo: «Dios es fiel y no permitirá que seas tentado más allá de tus fuerzas». La razón, tomada en este sentido contemplativo, inclina al hombre a la aceptación y no a la revuelta.

La segunda actitud es propiamente racionalista; pretende apropiarse de la vida, fabricarla o corregirla, gestionar su desarrollo y decidir sobre su uso o su fin. Como diría Gabriel Marcel, la vida ya no es ese misterio del que formamos parte y cuya trascendencia respetamos al mismo tiempo, sino simplemente un problema que debe resolverse de la manera más racional y objetiva posible. ¿Somos demasiado numerosos en la tierra, necesitamos piezas de repuesto para mejorar o para sobrevivir, pedimos una «humanidad aumentada»?... La razón proveerá. ¿El déficit de la Seguridad Social? También. Esta segunda actitud no recibe al mundo como un cosmos, sino que cree que es capaz de reconstruirlo según nuevos paradigmas, que pueden parecernos inhumanos, pero que, siendo los de la razón humana, son necesariamente los del mejor de los mundos posibles.

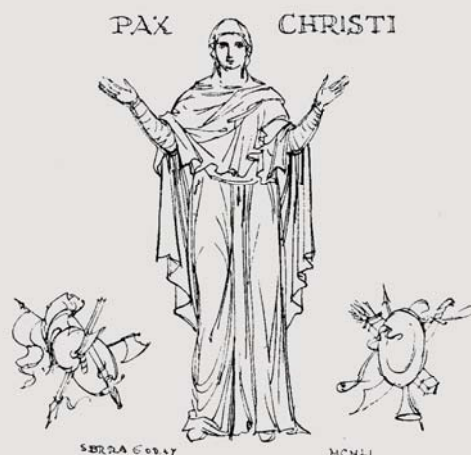
Esta ley de bioética, la próxima ley sobre la eutanasia y el suicidio asistido, no son más que manifestaciones claras de esta guerra entre dos humanidades, la que se percibe a sí misma como un don y la que se proyecta —siempre a su manera— como un derecho imprescriptible y siempre modulable.

La ley natural es anterior a la promulgación del derecho

El derecho no es arbitrario: la exigencia de justicia, que brota de la ley natural, es anterior a la formulación y a la promulgación del derecho. No es el derecho quien decide lo que es justo. La política no es entonces algo arbitrario: las normas de la justicia no derivan simplemente de un contrato establecido entre los hombres, sino que provienen ante todo de la naturaleza misma de los seres humanos. Mediante el derecho natural quedan ancladas las leyes humanas en la ley natural. Es el horizonte en función del cual el legislador humano debe determinarse cuando promulga normas como misión propia al servicio del bien común. Cuando actúa de esa manera hace honor a la ley natural inherente a la humanidad del hombre. Por el contrario, cuando se niega el derecho natural, solo la voluntad del legislador es lo que haría la ley. El legislador entonces no es ya intérprete de lo que es justo y bueno, sino que se arroga la prerrogativa de ser el criterio último de lo justo. [89]

Ante las amenazas del abuso de poder, es decir, del totalitarismo, que esconde el positivismo jurídico y que difunden ciertas ideologías, la Iglesia recuerda que las leyes civiles no obligan en conciencia cuando están en contradicción con la ley natural y propone el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia, así como el deber de desobedecer, en nombre de la obediencia a una ley más importante [35].

Comisión teológica internacional, *En busca de una ética universal: nueva perspectiva sobre la ley natural* (2006-2008)



El fundamento moral en la misión educativa de los padres

EMILI BORONAT MÁRQUEZ



Pío XI (1922-1939)

RESURGE periódicamente la polémica sobre si el derecho preferente de educar a los niños y a los jóvenes corresponde a los padres o al Estado. No es un tema nuevo ni una ocurrencia de última hora, sino que es manifestación de una filosofía de la vida social, de la relación entre individuo y Estado, de los fines de la vida humana y de la naturaleza misma. Por lo tanto, es de esperar, como viene sucediendo estos dos últimos siglos, que la oposición entre dos formas de entender dichos objetos continúe y se prolongue en el tiempo.

La voz de la Iglesia

EL papa Pío XI, en su carta encíclica *Divini Illius Magistri*, de 1929, afirma categóricamente que:

La educación no es una obra de los individuos, es una obra de la sociedad. Ahora bien, tres son las socie-

dades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre: dos sociedades de orden natural, la familia y el Estado; la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural. En primer lugar, la familia, instituida inmediatamente por Dios para su fin específico, que es la procreación y educación de la prole; sociedad que por esto mismo tiene prioridad de naturaleza y, por consiguiente, prioridad de derechos respecto del Estado. Sin embargo, la familia es una sociedad imperfecta, porque no posee en sí misma todos los medios necesarios para el logro perfecto de su fin propio; en cambio, el Estado es una sociedad perfecta, por tener en sí mismo todos los medios necesarios para su fin propio, que es el bien común temporal; por lo cual, desde este punto de vista, o sea, en orden al bien común, el Estado tiene preeminencia sobre la familia, la cual alcanza solamente dentro del Estado su conveniente perfección temporal. La tercera sociedad, en la cual nace el hombre, mediante el bautismo, a la vida de la gracia, es la Iglesia, sociedad de orden sobrenatural y universal, sociedad perfecta, porque tiene en sí misma todos los medios indispensables para su fin, que es la salvación eterna de los hombres, y, por lo tanto, suprema en su orden.

No vamos a considerar en este escrito los derechos de la Iglesia a educar como madre y maestra. Correspondería a otro artículo, aunque vale la pena remarcar que:

la misión educativa de la familia concuerda admirablemente con la misión educativa de la Iglesia, ya que ambas proceden de Dios de un modo muy semejante. Porque Dios comunica inmediatamente a la familia, en el orden natural, la fecundidad, principio de vida y, por tanto, principio de educación para la vida, junto con la autoridad, principio del orden. (25). Pío XI cita a santo Tomás: el padre es principio de la generación, de la educación y de la disciplina y de todo lo referente al perfeccionamiento de la vida humana. (*Summa theologiae* II-I q.102a.1.). El hijo es naturalmente algo del padre...; por esto es de derecho natural que el hijo antes del uso de la razón esté bajo el cuidado del padre. Sería, por tanto, contrario al derecho natural que el niño antes del uso de razón fuese sustraído al cuidado de los padres o se dispusiera de él de cualquier manera contra la voluntad de los padres. (II-II q.10^a.12.).

La voluntad y el poder sustituyen al orden natural

FRENTE a esto la perspectiva ideológica de la cultura contemporánea se muestra escéptica y hasta contraria. La misma noción de naturaleza, de orden natural, es profundamente cuestionada: Rousseau hizo una primera formulación teórica de la naturaleza, ya no entendida como orden, como un todo orgánico dotado de finalidad y de una finalidad trascendente. Para Rousseau naturaleza es instinto, inclinación, deseo, apetito, también racionalidad y voluntad, pero en el mismo plano de importancia que las pasiones y los instintos. Para Rousseau lo natural es lo espontáneo, sin las imposiciones de la razón, de la cultura, de la tradición y de la religión, todas ellas artificios antinaturales. El Romanticismo consagró una idea panteísta y vitalista de la naturaleza. La naturaleza deviene un absoluto imprevisible e inabarcable. Una nueva mentalidad irá surgiendo sobre estos principios. Una comprensión realista, orgánica, jerárquica y finalista de la naturaleza, será juzgada como un deseo de someter a parámetros racionales la espontaneidad irreductible de la naturaleza. Dicha pretensión es ahora tenida por imposición ideológica, condicionamiento cultural, vestigio

Negada la primacía del derecho natural, se niega la potestad de los padres sobre sus hijos. Vemos como, si no hay naturaleza, no hay fin. Vemos como la voluntad y el poder sustituyen al orden natural.

de un mundo dominado por la religión y el escolasticismo eclesiástico. De todas esas pretensiones hemos de liberarnos, pues bajo el adjetivo de natural se escondería una ideología cuyo fin es someter, dominar y, consiguientemente, excluir.

Estamos asistiendo, tras un proceso de apartamiento de la fe y de depreciación de la razón, a la negación de la naturaleza misma como realidad dada, como el ser de las cosas. La negación de que la fecundación pertenezca al orden de la naturaleza, pudiendo así el hombre manipularla, suplantarla por un acto de su pura voluntad, el hecho de que se pueda cambiar el sexo biológico mediante un simple acto registral, el hecho de que la destrucción de una vida en el seno materno sea tenido como derecho, etc., etc., todo ello pone de manifiesto que la referencia a la naturaleza como originaria de los derechos de los padres, porque por su fecundidad natural son principio de vida y de autoridad sobre los hijos, resulta ya casi una anomalía cultural, una afirmación extraña y superada. ¿Cómo sostener el derecho na-

tural de los padres sobre los hijos si la fecundación, la preservación de la vida ya no les pertenecen en exclusiva? ¿Cómo, si los mismos padres ya piden hijos a la carta, manipulados genéticamente, ya no confiados a la intención de Dios a través del orden natural de la vida? El sueño fáustico de someter, dominar, alterar, liberarse, incluso negar la naturaleza, se hace realidad.

Negada la referencia al orden natural como fuente de legitimidad del derecho de los padres, de esta misma negación surge esta otra: el hombre no tiene un fin por su misma naturaleza de hombre, sino como un producto de su voluntad o bien de la voluntad más poderosa, que ya no es la de Dios, la natural, sino la voluntad general, la ideología, el Estado, es decir, el poder o mejor, el anti-poder. Porque la fuente de toda potestad es Dios mismo. En las Escrituras el Faraón y Herodes encarnan el poder contra los padres y la vida de sus hijos. Matando cuerpos, matan almas. Hoy en día no hace falta matar cuerpos para cautivar, seducir y dominar a las almas.

Pío XI nos recuerda que la potestad de los padres se funda en la naturaleza, que forma parte de la acción fecundadora de los padres también la formación de las almas, y que el Estado y la sociedad deben ayudar a los padres a realizar esa tarea de hacer fructificar vidas y almas en el bien común. Y completarla, para consolidar en el bien y la justicia a la sociedad. Vemos ahora como, negada la primacía del derecho natural, se niega la potestad de los padres sobre sus hijos. Vemos como, si no hay naturaleza, no hay fin. Vemos como la voluntad y el poder substituyen el orden natural.

Los hijos, pues, pertenecen a la voluntad más fuerte: la de un poder antinatural y antiteístico, que dirige mediante la ideología y la seducción emocional a la sociedad hacia los fines de ese mismo poder. Así, se trata ahora de impedir que los padres ejerzan su potestad fecunda y su autoridad sobre la prole, porque entonces coartarían la voluntad y la libertad de los hijos. Debe ser, pues, el Estado, y la opinión pública convenientemente manipulada, la que diga a los padres «Sois un peligro para la libertad de vuestros hijos. La sociedad no puede permitirse confiaros el futuro de las vidas de vuestros hijos. Solo nosotros y, en nuestro nombre, el Estado, expresión de nuestra voluntad, sabe en qué consiste la futura felicidad de vuestros hijos». Contemplamos, pues, que esa «sociedad perfecta», como habla Pío XI del Estado, se transforma en una sociedad desnaturalizada cuya pretensión es acabar con la familia, pues es primordialmente en la familia donde la fuerza de la naturaleza es fuertemente manifiesta en la maternidad y en la paternidad.

Un hombre nuevo para una escuela nueva

ESTA tarea de demolición del orden natural no solo es recogida en las leyes, sino que debe usar la escuela como un instrumento que borre toda referencia cultural y espiritual a ese modo anticuado y represor de ver las cosas. Para crear un hombre nuevo hace falta una escuela nueva. Solo ésta podrá acabar de liberarlo del peso de la religión, de la vieja moral, de la cultura patriarcal, es decir, de los ya escasos vestigios de la tradición. El hombre nuevo no solo no mira atrás, sino que no tiene padre ni madre. Es causa de sí mismo y se debe al Estado o, mejor dicho, al poder.

¿Qué podemos esperar? ¿Qué podemos hacer? El futuro de la historia no nos pertenece, pero humanamente hablando, al contemplar la aceleración de este proceso, no podemos esperar nada halagüeño. Es posible que este proceso pase por momentos de ralentización: un tribunal europeo, un cambio de gobierno, es posible que detengan el proceso por un tiempo, pero la caída en pendiente hace difícil, sino humanamente imposible, recuperar la potestad natural de los padres y salvaguardar la libertad natural que de ella emana. La defensa del derecho de los padres y la libertad de educación constituye una cuestión a defender por vías democráticas. Pero no olvidemos que una sociedad democrática, pluralista, se funda en el relativismo: si la definición de derecho natural depende de la voluntad cambiante de las masas, de intereses de grupos, ni la naturaleza ni la libertad están a salvo. Debemos estar siempre atentos y vigilantes ante un mundo social y políticamente más hostil. Podría ser que de algún modo se defendiera formalmente la libertad de educación, principio recogido en las declaraciones comunes de derecho, permitiéndose fundar colegios y a los padres elegirlos, pero si un principio antinatural, como el aborto, la manipulación genética, o la ideología de género, son por voluntad democrática (o sea, del poder cultural) declarados como derechos inalienables, toda alternativa crítica será tenida por delito de odio, ataque a derechos fundamentales, peligros para la democracia, etc., etc., etc. ¿Cómo se protege entonces el derecho natural de los padres a educar a sus hijos según los principios del orden natural? ¿Y

no asistimos con pesar a la introducción de esa mentalidad mundana y relativista en colegios sedicentes católicos, o de vaga «inspiración cristiana»? ¿No ha ido produciéndose una deriva por la que, de condenar el pecado y perdonar al pecador, comprendemos el pecado y dejamos así a su suerte al pecador, como si ya no pudiera esperar perdón y conversión?

Cooperar a la paternidad de Dios en la familia

CRISTO nos anunció tribulación, pero también nos asoció misericordiosamente al misterio de la Redención, como Dios Padre, al de la Creación. Por eso mismo, y a pesar de los embates del mundo, persiste en los padres aquella fuerza fecundadora de los entendimientos, la memoria y la voluntad de los hijos, de su alma. El dominio del corazón de los hijos, en especial por el afecto materno, la luz sobre su entendimiento, por la recta palabra del padre, continúa siendo confiado por Dios a través de las naturales inclinaciones de los padres a ser fecundos y, de los hijos, a abrirse y recibir todo bien de aquellos de quien procede la vida. Dios se ha hecho Corazón, para que la paternidad haga fructificar el corazón de los hijos, a pesar de toda fuerza contraria. Cuidemos ese don.

Crear, hacer nuevas las cosas con ayuda del Espíritu Santo, cooperar en la salvación de las almas, las familias y las naciones es la misión que se nos encomienda. Luchemos para defender la causa de Dios, que es la causa del hombre; los derechos de Dios, que son fundamento de la dignidad y la libertad del hombre. Uno de los aspectos de este combate es el de las leyes justas y el de la verdad, pero más el de la conversión de las almas.

El garante último del orden natural, no lo olvidemos, es Dios creador, de cuya voluntad procede la familia y su participación cocreadora en la transmisión de la vida, tanto biológica como espiritual. A Dios pertenece la familia y la sociedad, los pueblos, las naciones y los principados, pues no solo es Él mismo fuente de toda potestad, sino que ha comprado a precio de la sangre de Jesucristo todo para Él y en Él para la plenitud eterna de todo el género humano, convocado por su misericordia. A nosotros, luchar y resistir, a Cristo, la victoria.



El carácter natural y universal de la familia

Extraído de José María ALSINA ROCA, «El matrimonio natural y el matrimonio sacramental. Naturaleza y gracia en el matrimonio». *Sobre las relaciones y límites entre la naturaleza y gracia. Actas del segundo congreso tomista internacional de filosofía tomista*, CET, 2016.

UNA de las características más singulares del mundo contemporáneo son las diferencias, que se dan entre aquello que decimos que pensamos o presentamos como nuestra opinión y lo que realmente está más profundamente arraigado en nuestro modo de pensar y que se manifiesta en juicios y conductas de la vida cotidiana.

Por ejemplo, si se trata de expresar un juicio público en determinados ámbitos intelectuales y políticos, se dirán las cosas más insólitas sobre el matrimonio y la familia. Sin embargo, en la vida cotidiana aún está más presente de lo que parece el carácter natural y por ello universal del matrimonio y la familia. Es decir, el matrimonio monógamo e indisoluble continua siendo el presupuesto de la familia, al menos como ideal, en amplios sectores de la sociedad. Algo semejante constatamos cuando analizamos la historia de los pueblos. La antropología cultural y la sociología han subrayado la pluralidad de modelos familiares como consecuencia de la diversidad cultural. Hasta tal punto se afirma esta pluralidad de modelos, que resulta difícil o imposible definir el matrimonio y la familia. Lo universalmente característico del matrimonio ya no es la relación entre dos personas de distinto sexo, que hace posible la transmisión de la vida y la educación, ni una relación fundada en determinados sentimientos o voluntad personal de vida en común. Cualquiera de estos elementos puede estar presente o no en un determinado *modelo* familiar. En nuestros días, esta configuración cultural y no natural de las realidades humanas que son fundamento de la vida personal y social, tiene especial reflejo en las deletéreas teorías del género. La condición sexuada del ser humano, según estas teorías, se manifiesta según determinadas condiciones, exigencias culturales y en ningún caso de acuerdo con la naturaleza humana.



Si bien es verdad que en distintas culturas encontramos realizaciones no idénticas de la institución familiar, no obstante, si contemplamos sin prejuicios esta realidad pluricultural descubriremos algo realmente universal. Podemos fijarnos en alguno de estos rasgos universales fundados en la naturaleza humana. En todos los pueblos y culturas la familia tiene una importancia central en la vida social; en su seno transcurre la vida de todo hombre en los primeros años

de su existencia, dando así testimonio de cómo el ser humano no solo es traído a este mundo mediante la generación, sino que se prolonga esta generación con la educación. El hombre necesita, comparativamente con los demás seres de las otras especies, un largo tiempo para alcanzar su madurez; para llegar a ella, media una larga etapa educativa. Ello conlleva determi-

nadas responsabilidades en sus progenitores. Es necesario garantizar la identidad de los progenitores, y dotar de estabilidad y permanencia al lazo que los une. Garantizar la debida educación a los hijos, si bien es tarea propia de los progenitores, no es una cuestión que les afecte exclusivamente a ellos, sino que toda la sociedad está interesada en que pueda realizarse adecuadamente; es decir, no es una cuestión meramente privada sino pública, de ella depende el futuro de toda la comunidad. De ahí la relevancia de la institución matrimonial.

No depende su naturaleza de la voluntad privada de dos personas, sino que debe tener un respaldo institucional público. Sin embargo esta institución, en muchos lugares y tiempos, no ha tenido aquellas características que parece que le convienen desde el punto de vista de las exigencias de su naturaleza. El matrimonio monógamo e indisoluble no ha alcanzado la misma universalidad que la familia. Olvidos y en algunas ocasiones aberraciones han acompañado

también en algunas culturas a esta institución, pero, con todo, sigue siendo verdad que los pueblos que han sido capaces de crear una civilización han estado acompañados de una sólida estructura familiar. El ejemplo más claro lo encontramos en el derecho de familia en el orden jurídico romano.

El genial novelista y ensayista inglés Chesterton afirmaba esta universalidad con su característica ironía crítica:

La sociedad está constituida por un número de reinos pequeños en los que un hombre y una mujer se convierten en rey y reina y en el que ejerce una autoridad razonable sujeta al sentido común de la comunidad hasta que quienes están bajo su cuidado crecen y son capaces de fundar reinos similares y ejercer similar autoridad. Esta es la estructura social de la humanidad, mucho más vieja que toda su documentación histórica y más universal que cualquiera de sus religiones; y todos los intentos de alterarla son mera patraña o estupidez.

Otro modo de negar este carácter universal, y por tanto, natural de la familia, es calificar esta concepción como algo que es calificado exclusivamente para la familia que es llamada tradicional, perteneciente por tanto al pasado, y que aún encontramos en nuestros días presente en muchos ambientes como consecuencia de la inercia histórica, pero que ya ha entrado irreversiblemente en vías de desaparición. Por ello no creemos conveniente emplear el calificativo de tradicional para designar esta realidad familiar. La familia tradicional es, sin más calificativos, la familia. No negamos que como consecuencia de unas determinadas políticas familiares traducidas en los ordenamientos jurídicos de la mayoría de países de la antigua cultura cristiana, la familia ha estado sometida a un asedio que, si no fuera exactamente por su arraigo en la naturaleza, habría desaparecido de la vida social.

Esta permanencia y arraigo de la institución familiar, a pesar de los ataques ideológicos que ha sufrido a lo largo de los últimos cien años, quedan reflejados en los cambios estratégicos que han utilizado estos ataques. Durante la década de los sesenta y setenta en torno al Mayo del 68, surgió una literatura antifamilista que anunció la deseada muerte de la familia. Recogiendo juicios que ya habían hecho hace años filósofos pertenecientes a la Escuela de Frankfurt, se la acusaba de ser transmisora de actitudes autoritarias, reproductora de las desigualdades de la sociedad burguesa y encubridora formal de un compromiso jurídico.

(...) Al cabo de unos años toda aquella fraseología pretendidamente romántica y revolucionaria ha caído en el olvido más absoluto. Ahora el ataque a la familia sigue otros derroteros. No se niega el carácter familiar del ser humano, es manifiesta la funcionalidad social de la familia en tiempo de crisis económica, ahora se

presenta la familia como una realidad que no necesariamente está ligada con un matrimonio indisoluble e incluso se ha llegado a la aberración y contrasentido de calificar de matrimonio una relación homosexual. Ante la imposibilidad de borrar el matrimonio y la familia del horizonte de toda vida humana, se califica como «familia» a realidades totalmente heterogéneas. Algo semejante se había dado ya en anteriores ocasiones, como, por ejemplo, cuando fracasaron, en los inicios de la revolución soviética, los intentos de proclamar la sustitución de la familia por relaciones fundadas en el amor libre. La radical caída de la natalidad obligó a dar por terminada aquella experiencia revolucionaria y antifamiliar. En nuestros días habría que reconocer como uno de los contenidos más específicos y reiterados de la doctrina social del magisterio de la Iglesia durante los dos últimos siglos, la defensa del derecho natural, tantas veces negado o despreciado en instancias académicas y políticas.

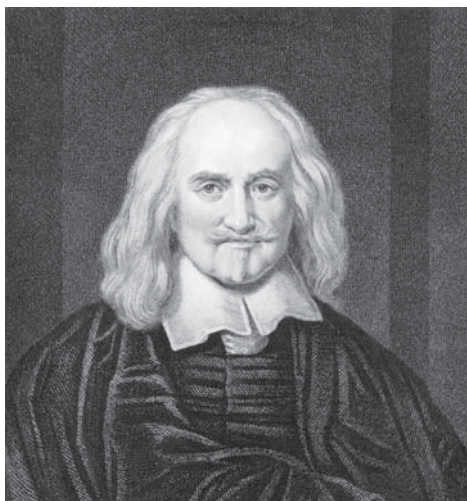
Por ello mismo, es necesario tener presente que la tentación de abandono del concepto de naturaleza según había sido acuñado en la tradición de la filosofía perenne, puede traer la incapacidad para continuar defendiendo lo que, según las palabras del mismo Jesús en el Evangelio, era «al principio».

(...) La situación actual de la familia, por un lado, es la expresión, la derrota y el fracaso del hombre que ha despreciado el don de Dios. El ideal familiar es exigente, así lo reconocieron los apóstoles. Pero Dios acude en ayuda de la familia con el sacramento del matrimonio. La misma realidad natural es ahora fuente de gracia por don gratuito de Dios. Y aquello que era imposible para el hombre, es posible para Dios. Pero el hombre no acepta el don de Dios y no quiere reconocer su fracaso, su impotencia y debilidad para alcanzar lo que más desea, su felicidad familiar. Pero este fracaso no confesado, fruto del orgullo, es raíz de mayores males y odios que le arrastran incluso a enfrentarse con el mismo Dios; por ello, podemos preguntarnos: ¿cómo es posible esta sistemática agresión a la institución familiar, cuando el mundo se reconoce tan necesitado de ella? A la luz de la fe podemos entender este misterio. Este propósito desintegrador de la familia es manifestación del misterio de iniquidad, del rechazo de los planes de Dios, de rebeldía satánica contra la voluntad amorosa y redentora de Dios, realizada por su Hijo nacido de mujer, que vivió la mayor parte de su vida en el seno de una familia, en la familia de Nazaret.

Ante un mundo sin modelos, sin esperanza, hay que pedir a Dios que el hombre de hoy, cansado y abatido, alce los ojos al Cielo y contemple a la familia de Nazaret, fuente de vida y salvación, modelo para toda familia humana, para que esté atento a la llamada del Esposo que le invita a sentarse en la mesa del banquete nupcial de la eternidad.

El pensamiento postmoderno, la crítica más revolucionaria a la noción de naturaleza

José M^a PETIT, «La pérdida de sentido de naturaleza en la modernidad», *Obras completas*, tomo II, Estudios filosóficos, volumen II, Tradere, 2011



Thomas Hobbes (1588-1679)

EL pensamiento postmoderno ha emprendido como no se había hecho antes, la crítica más revolucionaria a la noción de naturaleza.

Como ejemplo de pensamiento artificialista, no naturalista, en el plano de la filosofía política encuentra el filósofo francés Rosset ¹ a **Maquiavelo** y a **Hobbes**. Nada menos sorprendente que esto. Del primero alaba su falta absoluta de moralidad, con estas palabras sintéticas: «Si Maquiavelo no habla jamás de moral, es en primer lugar porque desconoce una instancia que sirve de fundamento necesario a toda preocupación moral: la idea de naturaleza. Y precisamente porque ignora la idea de naturaleza, Maquiavelo ignora también toda exigencia de orden moral»²

Más revelador ha de resultar el juicio sobre el *Leviathan* de Hobbes. Apenas hay una línea de desperdicio en este capítulo que ya comienza con toda la presentación de la tesis, por otro lado, ya nada sorprendente, conociendo a Hobbes y conociendo la tesis del autor francés: «Desde las primeras líneas del *Leviathan* —escribe Rosset— Hobbes define la organización política como el reino del artificio». Y completa en el párrafo siguiente las características de este artificio político que es el Estado: «Que todo sea producción implica que todo es azar, en el sentido que la pro-

ducción no acompaña su acto productivo de un diploma de necesidad natural y metafísica: ley fundamental de todo pensamiento artificialista. De esto resulta en el pensamiento de Hobbes, un cierto número de negaciones características: en el plano físico negarse a considerar una naturaleza que es algo más que una red de producciones no producidas por el hombre, pero no menos artificiales que las producciones humanas; en el plano moral negarse a todo principio, excepto aquellos que resultarán artificialmente del Estado y de sus prescripciones soberanas; en lógica, negarse a toda necesidad excepto aquellas producidas por la convención del lenguaje, o mejor de los lenguajes humanos». Y podemos añadir una tercera cita para terminar esta descripción somera de este pensamiento «desnaturalizador»: «El *Leviathan*, del que el Larousse del siglo xx dice que es una “obra maestra de lógica cruel y pesimista”, aparece como una lógica muy rigurosa de lo peor o, lo que viene a ser lo mismo, una lógica de lo mejor en el peor de los mundos posibles: es decir, en el mundo del azar, que podemos también llamar ausencia de mundo (mundo, por su origen etimológico —*mundus*—, implica una idea de elaboración estética, resultado de una voluntad creadora incompatible con la idea del azar). La clave de esta lógica reside en esta intuición de que todo orden debe ser íntegramente construido, sin esperar una guía o algún tipo de ayuda por parte de una naturaleza del hombre o del mundo: en un mundo en que todo es artificialmente construido, toda construcción (política o social) debe ser arbitrariamente inventada. Dicho de otra manera: una construcción lo será sin punto de apoyo o no lo será».³

Podemos definir —para concluir— el pensamiento postmoderno sobre la naturaleza como la más alta recusación de Dios, realizada sobre su obra, la creación. El pensamiento postmoderno no usa ya intermediarios «modernos» en su rechazo de Dios que de algún modo sustituyan a Dios. Augusto Comte decía: «sólo se destruye lo que se sustituye». Pero Comte no era todavía un postmoderno. La tentación a que está sometido el pensamiento actual no pasa ya por la mediación de lo que puede suplantar a Dios, sino que se elige su directa antítesis.

1. Clément ROSSET: *La anti-naturaleza*, ed. Taurus, 1974, prólogo, p. 9.

2. *Ibid.*, p. 192.

3. *Ibid.*, 209-211



NUESTRA PATRIA ES EL CIELO

«Nos esperan un gran número de seres queridos» (1 Jn 1, 2)

Tratado sobre la muerte 18,24.26 de san Cipriano, obispo y mártir

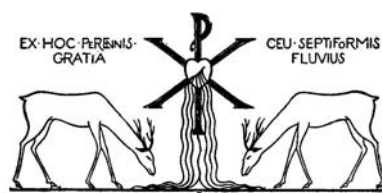
NUNCA debemos olvidar que nosotros no hemos de cumplir nuestra propia voluntad, sino la de Dios, tal como el Señor nos mandó pedir en nuestra oración cotidiana. ¡Qué contrasentido y qué desviación es no someterse inmediatamente al imperio de la voluntad del Señor, cuando Él nos llama para salir de este mundo! Nos resistimos y luchamos, somos conducidos a la presencia del Señor como unos siervos rebeldes, con tristeza y aflicción, y partimos de este mundo forzados por una ley necesaria, no por la sumisión de nuestra voluntad; y pretendemos que nos honre con el premio celestial aquel a cuya presencia llegamos por la fuerza. ¿Para qué rogamos y pedimos que venga el Reino de los Cielos, si tanto nos deleita la cautividad terrena? ¿Por qué pedimos con tanta insistencia la pronta venida del día del Reino, si nuestro deseo de servir en este mundo al diablo supera al deseo de reinar con Cristo?

Si el mundo odia al cristiano, ¿por qué amas al que te odia, y no sigues más bien a Cristo, que te ha redimido y te ama? Juan, en su carta, nos exhorta con palabras bien elocuentes a que no amemos al mundo ni sigamos sus apetencias de la carne: No améis al mundo —dice— ni lo que hay en el mundo. Si alguno ama al mundo, no está en él el amor del Padre. Porque lo que hay en el mundo —las pasiones de la carne y la codicia de los ojos y la arrogancia del dinero—, eso no procede del Padre, sino que procede del mundo. Y el mundo pasa, con sus pasiones. Pero el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre. Procuremos más bien, hermanos muy queridos, con una mente íntegra, con una fe firme, con una virtud robusta, estar dispuestos a cumplir la voluntad de Dios, cualquiera que ésta sea; rechacemos el temor a la muerte con el pensamiento de la

inmortalidad que la sigue. Demostremos que somos lo que creemos.

Debemos pensar y meditar, hermanos muy amados, que hemos renunciado al mundo y que, mientras vivimos en él, somos como extranjeros y peregrinos. Deseemos con ardor aquel día en que se nos asignará nuestro propio domicilio, en que se nos restituirá al paraíso y al Reino, después de habernos arrancado de las ataduras que en este mundo nos retienen. El que está lejos de su patria natural que tenga prisa por volver a ella. Para nosotros, nuestra patria es el paraíso; allí nos espera un gran número de seres queridos, allí nos aguarda el numeroso grupo de nuestros padres, hermanos e hijos, seguros ya de su suerte, pero solícitos aún de la nuestra. Tanto para ellos como para nosotros, significará una gran alegría el poder llegar a su presencia y abrazarlos; la felicidad plena y sin término la hallaremos en el Reino celestial, donde no existirá ya el temor a la muerte, sino la vida sin fin.

Allí está el coro celestial de los apóstoles, la multitud exultante de los profetas, la innumerable muchedumbre de los mártires, coronados por el glorioso certamen de su pasión; allí las vírgenes triunfantes, que, con el vigor de su continencia, dominaron la concupiscencia de su carne y de su cuerpo; allí los que han obtenido el premio de su misericordia, los que practicaron el bien, socorriendo a los necesitados con sus bienes, los que, obedeciendo el consejo del Señor, trasladaron su patrimonio terreno a los tesoros celestiales. Deseemos ávidamente, hermanos muy amados, la compañía de todos ellos. Que Dios vea estos nuestros pensamientos, que Cristo contemple este deseo de nuestra mente y de nuestra fe, ya que tanto mayor será el premio de su amor, cuanto mayor sea nuestro deseo de él.





Aprender a mirar para aprender a vivir
Santiago ARELLANO HERNÁNDEZ
Pequeño monasterio 2020

TERESA LAMARCA

CON gusto hago esta reseña bibliográfica del libro *Aprender a mirar para aprender a vivir* del profesor Santiago Arellano Hernández, al que nos une una verdadera amistad desde los jóvenes años de la Universidad.

El subtítulo es *Memorias de un profesor católico* porque ante todo Santiago «ha sido un profesor», con una gran vocación pedagógica. Él ha sido, y sigue siendo, un verdadero maestro, es decir, aquel que desea formar y educar a los jóvenes que el Señor le pone en el camino a través de su tarea de profesor de lengua y literatura. Es verdadero maestro porque no pretende enseñar «cosas», sino sobre todo formar a estos jóvenes en la verdad, el bien y la belleza, como insistía el padre Orlandis.

Arellano pudo confirmar en sus clases el estado deplorable de la lectura comprensiva en España y el desolador panorama actual fruto de la indiferencia, la insensibilidad y el olvido de la belleza.

Este libro es una verdadera guía de la educación para todo el que de más lejos o de más cerca tenga que ver con la educación de niños y jóvenes.

Él quiere que sus discípulos aprendan a mirar y admirar la belleza, la belleza de la creación, la belleza de la vida cotidiana, porque necesitamos la belleza para poder llegar a admirar al Creador. Sin belleza no podríamos vivir, ya que «la belleza habita en nosotros», sobre todo la Belleza.

La belleza y la verdad traen el gozo al corazón, y es necesario educar el gusto para poder gustar lo bueno, porque el fin de la educación es la vida eterna. Él enseñaba a mirar la belleza entrando en el interior, en la intimidad, dejando fuera el caos, el estrépito, la calle, el mundo...

Desde la literatura, «esta atalaya donde se aprende a contemplar la vida» él utiliza todo lo que hay en ella de «bueno, justo, amable...» para «forjar seres humanos». Y aun se sirve también a veces de lo que no es tan bueno para conseguir una verdadera

«catarsis» o para que quede patente el «veneno» que representa, como cuando comenta «El retrato de Dorian Grey», «este libro hermoso a la vez que inmoral, amoral y escabroso».

Así concibe Arellano la literatura y el arte en general, y esto es lo que él en sus clases de literatura quiso transmitir a sus alumnos.

Él enseñaba a diferenciar «lo urgente», como es el comer, de lo importante: «el amor y el sentido de la vida y el gusto de Dios son más importantes» dirá con Saint-Exupéry.

A lo largo del libro trata muchos temas centrales de la vida, desde «¿Qué es y quién es el ser humano?», hasta la conciencia, la virtud, el pecado original, la fe cristiana y tantos otros.

Todas estas ideas, y muchas más, e incluso las memorias de su vida de profesor, las va iluminando, ilustrando y aclarando a través del comentario de distintos y numerosos textos literarios, desde Mío Cid, el Quijote, Homero, Salinas, M^a Dulce Loinaz, y tantos otros autores de aquí, de allí y de más allá.

Es verdad que hay algunas partes del libro más especializadas, como las que se refieren más a lingüística, gramática, figuras literarias, etc. Pero todo el libro merece una lectura atenta y sosegada por su gran interés. Además he de decir que es un gozo leerlo ya que está tan bien escrito que es una verdadera obra literaria.

Tres puntos me han llamado particularmente la atención.

El primero es el apartado «El dominio de la lengua materna», donde muestra que, siendo «la palabra el vehículo por el cual nos comunicamos, nos expresamos», «es imprescindible ahondar en las raíces de la lengua materna».

Hablar es también entender, por esto es muy importante enseñar a hablar para que no suceda lo que al Pármeneo de la Celestina que «No sepas hablar, Pármeneo, ¡Sacarte han el alma, sin saber quién!»

Es necesario conocer la lengua para aprender a leer, escribir y gozar de las bellezas de la palabra, pues en la palabra radica la belleza de la obra literaria.

Afirma Arellano que el fracaso escolar guarda relación con el dominio del lenguaje. No cultivar en cada alumno el dominio del potencial de la lengua «es dejarlo inacabado, atrofiado».

El segundo punto que me ha llamado la atención es «La defensa de las fábulas». Frente a tantos ataques actuales, manifiesta que las fábulas, cuya tradición se remonta a 2000 años a. de C., son medios educativos y morales muy válidos por su carácter ejemplar.

Sostiene que son muy adecuadas para niños y jóvenes, porque muestran determinadas virtudes y vicios a través de una historieta de la que fácilmente se extrae una moraleja o lección moral.

Y especialmente he gozado muchísimo con el «Regreso a los clásicos». En esta parte quinta Santiago Arellano va presentando magistralmente el gran potencial educativo de las obras de los clásicos, la

«Odisea», la «Ilíada», la «Eneida», la «Ciropeya»... con sus personajes ejemplares, para el bien o para el mal, Aquiles, Príamo, Héctor, Hécuba, Andrómaca, Eneas...

En nuestros días, necesitamos recuperar el símbolo de Ítaca como la necesidad de todo ser humano de conocer y desear como lo mejor el fin o meta de su vida.

Ulises representa el retorno a la patria, a lo suyo, a la esposa fiel que le espera pese a todo, a aquel lugar y aquella historia del que sabe dar hasta el detalle más insignificante. Para Ulises, que ha desdeñado inmensas riquezas y todos los placeres imaginables, incluso la inmortalidad y la eterna juventud, «No hay cosa más dulce que la patria y los padres, aunque se habite en una casa opulenta, pero lejana, en país extraño».

Agradecemos estas magníficas memorias que con toda seguridad tanto bien han de hacer sobre todo en el campo de la educación.

La vida, la familia, la religión y la sociedad son realidades de orden natural

El orden de los preceptos de la ley natural es correlativo al orden de las inclinaciones naturales. Y así encontramos, ante todo, en el hombre una inclinación que le es común con todas las sustancias, consistente en que toda sustancia tiende por naturaleza a conservar su propio ser. Y de acuerdo con esta inclinación pertenece a la ley natural todo aquello que ayuda a la conservación de la vida humana e impide su destrucción. En segundo lugar, encontramos en el hombre una inclinación hacia bienes más determinados, según la naturaleza que tiene en común con los demás animales. Y a tenor de esta inclinación se consideran de ley natural las cosas que la naturaleza ha enseñado a todos los animales, tales como la conjunción de los sexos, la educación de los hijos y otras cosas semejantes. En tercer lugar, hay en el hombre una inclinación al bien correspondiente a la naturaleza racional, que es la suya propia, como es, por ejemplo, la inclinación natural a buscar la verdad acerca de Dios y a vivir en sociedad. Y, según esto, pertenece a la ley natural todo lo que atañe a esta inclinación, como evitar la ignorancia, respetar a los conciudadanos y todo lo demás relacionado con esto.

Santo TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I^a II^{ae}, q. 94, a. 2, in c.



HACE 75 AÑOS

IBÓN ELOSEGUI

HACE 75 años la revista Cristiandad centraba su atención en las consecuencias que tuvo la invasión napoleónica para el devenir de la historia de España. En palabras del historiador Menéndez Pelayo, en su «Historia de los heterodoxos españoles»: «La larga ocupación del territorio por los ejércitos franceses... contribuyó a extender y difundir en campos y ciudades, mucho más que ya lo estaban, las ideas de la Enciclopedia y la planta venenosa de las sociedades secretas».

De la mano de Luis CREUS VIDAL, recogemos algunos fragmentos del artículo en el que va desgranando las consecuencias de aquellas ideas que se materializaron en lo que fue el pórtico por el que entró el liberalismo en España, la Constitución de 1812.

Actualidad renovada del viejo liberalismo ochocentista

LUIS CREUS VIDAL (†)

CUANDO el conde de Toreno... escribió su obra sobre los años de la Guerra de la Independencia, la tituló «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España». Más brevemente, fue conocida en su tiempo por estas solas tres palabras «Revolución de España».

... Para el hombre de la calle —aún el hombre de la calle que lee y piensa—, los años durante los cuales las tropas franco-napoleónicas invadieron nuestro suelo, sirven, de hecho, de escenario solamente a la epopeya de nuestros abuelos, de la que aún ahora, y justamente, nuestro orgullo nacional se envanece. Todo lo demás se eclipsa ante el brillo de los héroes del Bruch, de Bailén y de Vitoria...

... CRISTIANDAD ve en esta revolución española, no un simple episodio, sino uno de los hechos más trascendentales del pasado siglo.

sano espíritu en los inmortales autos de Calderón de la Barca.

Ya que no en sus clases superiores, si por lo menos en su recia entraña, permaneció largo tiempo informado, el pueblo ibérico, por aquel espíritu. Y aún en plena decadencia material, el viejo caserón del hispano Imperio constituía en el Mundo una sólida reserva; era como un fuerte cable que podía evitar que la desmantelada nave europea fuese definitivamente arrastrada por la vorágine de los errores que, en riada creciente, iban liquidando cuantas instituciones el Medioevo cristiano, lenta y trabajosamente, había logrado edificar sobre el caos de la antigua barbarie.

Sonó la hora de España. La Providencia, en sus misteriosos designios permitió que nuestra patria fuese sometida, a su vez, a prueba. La ocasión la dio la conmoción napoleónica...

Revolución de España y revolución de Europa

LA Revolución que viene asolando moral y materialmente el Occidente... data del siglo XVI, o, mejor, del XV y aún del XIV propiamente hablando. Ya en el siglo XVII, no sonará a exageración de nuestra parte el declarar que se había extendido, más o menos intensamente, a todos los pueblos de Europa: a todos, si se exceptúa a aquel pueblo teólogo... aquel pueblo que, en tanto cundían en todas partes las corrientes del humanismo y del libre examen, seguía hallando su complacencia y mejor alimento para su

Caracteres especiales de la revolución española

TRAS de un siglo XVIII, en el que las ideas... solamente apuntan en España disimuladas tras el regalismo y conatos de enciclopedismo y escepticismo, presenciamos el rarísimo fenómeno que nos ofrecen aquellas Cortes. Mientras el guerrillero español se desangra en nuestros riscos honrando a su Dios y defendiendo a su rey, unos pocos tribunos sobrenidos, declaman en aquel extremo sur de la Península, y sostienen, en lo político, aquellas ideas que pretenden exportar precisamente los odiados invaso-

res. Y queda la palabra mágica, flotando, que resume todas aquellas ideas: constitución.

... es ahora, es en este tiempo, en que podemos admirar un fenómeno sorprendente. La actividad de las sectas, momentánea y prudentemente anulada en estados hartos más carcomidos que el nuestro –todos los demás de Europa– por las ideas liberales, parece concentrarse, por obra y gracia de una serie de osados, en la agitación de España.

¿Cómo podían esperar, precisamente del pueblo más reacio de toda Europa, un cambio que parecía completamente utópico?

Una serie de osados... Españoles habían de ser, si quiera al servicio –seguramente inconsciente– ya que no de sus sectas de menor cuantía, de la secta superior que dirigía a aquellas. No logró ni entonces, ni más tarde, –no lo ha logrado aún, y nuestra pasada guerra de liberación es prueba de ello–, la fuerza del abismo, infeccionar por completo al noble pueblo español: mas logró hacerse primero con unos cuantos adalides... para después desviar una minoría del repetidamente citado pueblo. Era este su designio; el de utilizar si quiera algún sector de aquella generosa y magnífica «furia española», lamentablemente desviada, para el servicio de la peor de las causas. Bien que disfrazada –que, de otro modo, jamás hubiera podido engañar la generalmente candorosa ingenuidad de muchos– con los falsos oropeles con que las grandes ideas de libertad supieron cubrir entonces –y saben hacerlo aún– sus tan míseras como impúdicas desnudeces.

... ¡Atrevida conspiración la de la secta! En una Europa sumida bajo la reacción triunfante, tras sucesivos empeños y pronunciamientos, unos Riego o Quiroga cualesquiera, en un lejano Cabezas de San Juan, aciertan, bien o mal, a su manera, a establecer sobre los viejos maderos, ahora agusanados, del trono de los Reyes Católicos y de Felipe II, nada menos que la primera monarquía constitucional de Europa... contra viento y marea. La historia no ha hecho aún bastante justicia a lo extraordinario y casi monstruoso del hecho. Y España se convierte, durante tres años, en el «adelantado de la revolución europea» de que hablábamos antes, la España de unos pocos, la oficial, naturalmente, más ello basta... es la «furia española», aquella misma, en esencia, la que batió en épocas más felices a la morisma en las Navas de Tolosa y al hereje en Mühlberg, la que ahora parece haber mudado de campo y servir, si quiera por su ejemplo, no ya a su eterno Rey y Se-

ñor, sino al Príncipe de este Mundo...

Consecuencias de la revolución española

MAS no todos los españoles han sido víctimas de engaño. Inmediatamente... surgen las defensas. Comienza, propiamente, la primera guerra civil... En las cabezas no infeccionadas, afluye la sangre de los corazones generosos, y las guerras civiles demuestran que, como dijo muy bien el gran poeta de la Hispanidad, Verdaguer, antes que a su Dios; le arrancarán a España sus sierras.

En este aspecto positivo del cuadro, CRISTIANDAD no dejará de complacerse. Más ahora nos interesan los dos aspectos negativos que constituyen la triste herencia o legado de la Revolución española precarlista.

...Fue la primera la de haberse logrado alzar un pendón contra la reacción de la Santa Alianza. Importó

poco, en el fondo, la derrota: la secta ya tenía sus «mártires». Nietos de aquellos guerreros que habían defendido la Cristiandad contra el islam, o la catolicidad contra el nordismo protestante, yacían... en nuestros campos, sacrificados estúpidamente en aras de un ideal medrado. Sangre vertida con la generosidad ingenua que inspira un ideal que se cree sublime, cuando en realidad es un hijo de la Mentira... Inútilmente los hubiera buscado en los hijos

de otros países de Europa, menos dados a seguir el corazón que el vientre.

Y fue la segunda, la anulación de España. Anulación como imperio. Porque, en medio de estos vaivenes, la Secta había conseguido otro su ideal, no por inmediato y relativamente secundario, menos considerable: la independencia de las Américas. Desaparecía el mayor imperio del mundo (si quiera en extensión), imperio, que precisamente, era el imperio católico por excelencia. Y a los antiguos virreinos que, unidos a la madre patria, hubieran... constituido de nuevo seguramente la mayor de las potencias mundiales, sucedieron mosaicos de repúblicas que aun hoy tiemblan...

Y anulación como nación. Anulación de la tantas veces repetida «furia española», en pugna, neutralizada así, al luchar consigo misma. Ya no era de temer. Ya la vieja España no habría de servir de espada de la catolicidad en lo sucesivo, por cuanto todas sus energías... se consumirían, en adelante, en perpetuo antagonismo interior.





emos leído

ALDOBRANDO VALS

El efecto Netflix: un relato corrosivo



A propósito de la exitosa serie de Netflix, *Gambito de dama*, **Josh Herring** describe en **Public Discourse** lo que califica como efecto Netflix, consistente en la sistemática normalización de las tendencias más sórdidas de la naturaleza humana:

«*Gambito de dama*, la popular serie de Netflix, cuenta la historia de Beth Harmon, personaje ficticio de adolescente prodigio que llega a ser Gran Maestro Internacional. Aunque la serie está basada en *Gambito de dama*, escrita por Walter Tevis y publicada en 1983, el escritor y director de la serie, Frank Scott, alteró la trama de tal modo que **cambió de manera significativa el retrato de la protagonista**.

Esta divergencia encaja con el patrón que podríamos llamar el **efecto Netflix**: en lugar de contar historias que reflejan la capacidad humana de ser mejor de lo que tal vez seríamos, **la programación de Netflix tiende a retratar al ser humano como esclavo de sus pasiones...** Estas oscuras historias ilustran un problema: **uno de los creadores líderes de contenido del siglo XXI corroe el modo que tenemos de vernos como seres humanos**. El tipo de “cosa” que nosotros “podríamos ser” es, en este universo narrativo, una criatura incapaz de trascender sus deseos más básicos.

Los programas que muestran

este efecto Netflix cuentan historias prestando una gran atención a la trama, la caracterización, la ambientación, el vestuario, pero **dando a la historia la versión más oscura de sí misma**. Por favor, téngase en cuenta que al analizar este efecto, no quiero negar la validez de las historias trágicas. Lo que quiero, en cambio, es fijar la atención al intento sistemático de revisar las historias existentes, explotando la nostalgia de los espectadores a la vez que **se añaden elementos de política identitaria a través de paréntesis pornográficos o arcos argumentales centrados en la identidad sexual**.

Este tipo de narrativa, que se repite en las distintas series, crea un efecto imaginativo específico y **normaliza elementos que las generaciones anteriores identificaban con el pecado, el vicio o la obscenidad**. La unidad temática de la programación de Netflix consigue que se perciban los actos sexuales homosexuales, transgénero y pornográficos como algo normal, por lo que el espectador espera que estos patrones se encuentren presentes en cualquier vida humana.

[...] Las producciones de Netflix exaltan el desarrollo de un deseo perverso o la trágica finitud de un protagonista sin esperanza. En la medida en que Netflix crea atractivas historias que conforman el modo en que los espectadores perciben el mundo, **es preocupante el sesgo negativo de su narrativa**.

La adaptación de Netflix de el *Gambito de dama* llevó la novela de Tevis a más de 62 millones de personas que, de otra manera, no habrían conocido esta historia. Pero lo hizo a costa de cambiar la historia

de Beth Harmon, que **ha pasado de ser una historia de triunfo humano sobre las propias tentaciones a una historia sobre la incapacidad de la protagonista para trascender el vicio**».

La libertad es sagrada... pero el Estado no deja de restringirla



Nicolás Hutten llama la atención en la revista **Catholica** en la aparente contradicción entre proclamar la libertad como lo más sagrado y al mismo tiempo restringirla cada vez más, ambas actitudes siendo propias del Estado moderno. Hutten nos explica los mecanismos por los que esta aparente inconsecuencia obedece en realidad a una lógica muy clara:

«A través del contrato social (que puede simbolizarse en un referéndum sobre la constitución), **el ciudadano transfiere la gestión de estos derechos al Estado** y desde ese momento comunica su carácter absoluto a su soberanía. El legislador se convierte entonces en la única autoridad habilitada para expresar esa soberanía (en nombre del pueblo o la nación) y en consecuencia en el único que puede definir no solamente los “límites” que “aseguran a los otros miembros de la sociedad el goce de esos mismos derechos” (art. 4 de la Declaración de 1789), sino también su mismo contenido. Le toca, pues, conciliar esos derechos y libertades que tie-

nen caracteres contradictorios. Así, por ejemplo, en lo que concierne al aborto, puede soberanamente decidir el periodo durante el cual la libertad personal de la mujer prevalece sobre el “derecho a la vida” del niño y recíprocamente. **La ley moderna no tiene que ser justa; no es el fruto de la razón prudente: en tanto que expresión de la voluntad general no puede errar y todo ciudadano “debe obedecerla al instante” (art. 7).** Se convierte así en un instrumento ciego en manos del primer partido que consigue apoderarse “democráticamente” del Estado, esto es, en la ley del más fuerte. La guerra de todos contra todos propia del “estado de naturaleza” se prolonga así en **una guerra de derechos en la que el Estado es el señor absoluto».**

¿Tiene sentido tener hijos en pleno siglo XXI?

El Debate *de hoy*

Una serie de artículos aparecidos a principios de año han planteado un interesante debate sobre la esterilidad de nuestras sociedades inmersas en la modernidad tardía. **Esperanza Ruiz, María Palmero** («Los *millennials* tenemos alrededor de treinta años. Cuando nuestros padres tenían esta edad, la mayoría ya existíamos. Nosotros, en cambio, tenemos plantas, animales y suscripciones a plataformas de series»), **Diego Garrocho** o **Mariona Gúmpert** ponían al descubierto una realidad poco aireada.

Ricardo Calleja, en **El Debate de Hoy**, daba un paso más allá en un artículo titulado «Ten hijos» en el que exponía que su «planeamiento es –etimológicamente– muy *radical*». El problema no está en esta o aquella norma moral, social o jurídica. En este o aquel incentivo fiscal. No se trata de dibu-

jar un modelo de vida y de familia, comparándolo con otros, dentro de un eje de coordenadas pacíficamente aceptado. **El problema es el eje de coordenadas mismo en el que nos situamos...**

Los modelos de familia contemporáneos no hacen sino reflejar un punto de partida –un eje de coordenadas– que es una concepción de la identidad individual en términos principalmente proyectivos y expresivos. Yo construyo mi vida como modo de expresar mis preferencias subjetivas, mi idea de felicidad, mis valores. **La sociedad debe configurarse de modo que se minimicen las resistencias y fricciones en el despliegue de ese proyecto**, permitiendo cualquier experimento que no haga demasiado daño a nadie.

Suena bien. Pero lo que los artículos antes aludidos nos revelan es **un doble fracaso: ni somos capaces de darnos un norte a nosotros mismos que nos oriente, ni la precariedad en la que vivimos nos permite planear lo que prometían los anuncios.** La foto resultante es una caricatura de la brillante idea original.

En este contexto, Calleja reivindica la necesidad de un orden: «¿Qué significa orden? **Que hay algo bueno y dado, que sirve de guía y límite a mis decisiones**, y que a la vez está por hacer. Significa concebir la identidad personal no principalmente como proyecto, sino como respuesta a una llamada; no como expresión, sino como búsqueda inquisitiva y dialogada de una verdad que está ahí fuera; **no como construcción de cero, sino como cultivo de un jardín heredado que no podemos diseñar del todo.**

Esto se traduce, de modo más concreto, en tres afirmaciones que interpelan a nuestra razón y a nuestra libertad.

Primera: **somos hijos.** Nos pongamos como nos pongamos. Todos los seres humanos son hijos genéticos de un padre y de una madre.

Obviamente esa relación inicial puede verse truncada, sustituida, complementada, etc., pero no podemos hacer que desaparezca. De hecho, pocos son capaces de ignorarla. Quizá debemos dejarnos interpelar por esa verdad originaria.

Segunda: que **la vida que he recibido es fundamentalmente buena**, deseable, positiva, a pesar de los pesares. Que es un don al que hay que estar agradecido, al que hay que corresponder, que hay que compartir. Y esto, aunque yo no alcance a satisfacer mis deseos y proyectos.

Y de aquí surge la tercera afirmación: **todos estamos llamados a ser padres o madres.** Que es lo mismo que dar vida, amar incondicionalmente, cuidar, mostrar lo bueno y poner límites, decir no. Esta llamada rige incluso si a uno –los padres, o la vida en general– no lo han tratado particularmente bien, o no lo han entrenado para serlo. Para eso están también los hermanos, la familia, los amigos, las comunidades de todo género.

No todo el mundo puede –y seguramente muchos otros tampoco deben– ser padre biológico. Pero esa no es la única forma de ser hijos que maduran hasta ser padres, incluso para sus propios padres sobre todo cuando ya son dependientes. A estas alturas del artículo debería ser obvio también que **ser padre o madre no debe concebirse como un proyecto, como una expresión, como una experiencia personal. Que no es por tanto un derecho. Ni siquiera es una opción. Pero tampoco secamente un deber. Es una respuesta, que solo puede ser libre y compartida con otro/a, a una llamada originaria.** Y que transforma toda la existencia. Pero es la única respuesta coherente al don de la vida que hemos recibido. Porque **si la vida no fuera buena, lo único lógico sería matar al padre, y abortar cualquier hijo. Y hacer mutis en cuanto se nos acabara la fiesta».**



Año jubilar josefino

«Es hora de ir a José»

PADRE PAUL SCALIA,
VICARIO EPISCOPAL PARA EL CLERO
Arlington, Va, USA

The Catholic Thing | 04 de enero de 2021



LA mayoría de nosotros conocemos la escena del evangelio de Lucas 2, 22-40 como el cuarto misterio gozoso: «La Presentación en el Templo». Pero es también uno de los siete Dolores y Gozos de san José. Su corazón está lleno de dolor por la profecía de Simeón de que el Niño Jesús ha sido puesto para ruina y resurrección de muchos en Israel, y para «signo de contradicción». Al mismo tiempo, José se alegra de oír cómo se proclama que su Hijo es la «salvación del Señor y luz para iluminar a los gentiles y gloria de tu pueblo, Israel».

Todos deberíamos afligirnos y regocijarnos al meditar esta escena. Pero José experimenta esta pena y alegría de una manera única, como padre de Jesús. De hecho, esta experiencia suya nace y señala la realidad de su paternidad.

A menudo utilizamos distintos calificativos para referirnos a la paternidad de José. Aunque hasta cierto punto son exactos, también pueden dar la impresión de que su paternidad era una ficción o una fantasía. El término «padre terrenal»

sugiere una relación padre/hijo limitada a este mundo. «Padre adoptivo» o «padre putativo» implican que en algún momento preciso Nuestro Señor se convirtió en el hijo de José. Pero lo cierto es que José y María estaban legalmente casados en el momento de la concepción de Jesús. Así que, en ningún momento de la vida de Nuestro Señor Él no fue el hijo de José.

Los Evangelios no usan ningún calificativo para referirse a José. El pasaje citado de Lucas se refiere a José y María directamente como «el padre y la madre de Jesús». Más tarde, cuando Jesús es hallado en el Templo, la misma Virgen María dice «tu padre y yo, angustiados, te buscábamos» (Lc 2, 48). Por dos veces Juan se refiere a Nuestro Señor simplemente como el Hijo de José» (Jn 1, 45; 6, 42). El único calificativo que aparece en los Evangelios es una explicación: la mención de Lucas de Jesús de que era, «según se pensaba, hijo de José» (Lc 3, 23). Al aparecer este pasaje inmediatamente después del Bautismo de Nuestro Señor, queda claro que su intención es distinguir el Padre de Jesucristo revelado en el Jordán de su padre conocido en Nazaret.

El papa Francisco, en *Patris corde*, su carta anunciando el Año de San José, subraya la importancia de la paternidad. Y con razón. Como muchos han observado, la crisis de la paternidad está en el origen de los males de nuestra Iglesia y de nuestra nación. En el núcleo de los escándalos de la Iglesia está la traición de muchos padres espirituales. El malestar que experimenta nuestra nación es el resultado inevitable de décadas de padres ausentes. Mary Eberstadt lo ha llamado «la furia de los sin-padre».

La paternidad de José es la medicina que necesitamos para estos males. Pero antes, tenemos que entenderla bien. Nuestro fracaso para valorar adecuadamente la paternidad de José se debe a que no comprendemos bien la paternidad en sí misma. Limitamos la paternidad a sus dimensiones físicas, terrenales: es el engendrar biológicamente a un niño o quizás el suministrarle los recursos para que consiga el éxito en este mundo. Pero lo cierto es que lo más importante de la paternidad no es engendrar un niño o entrenarlo para el éxito mundano. No: es inculcarle sabiduría y transmitirle un patrimonio y una identidad.

Precisamente porque no es el padre biológico de

Jesús, José dirige nuestra atención sobre la dimensión más profunda e importante de la paternidad. Él no engendró a Nuestro Señor, pero como esposo de María, José es de hecho el padre legal de Jesús, una designación que tenía un significado mucho mayor en el antiguo Israel que en nuestra cultura actual. Era deber de José educar a su hijo en las tradiciones y la fe de Israel, transmitirle las prácticas y la sabiduría del Pueblo de Dios. En la medida en que crecía en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres» (Lc 2,52), fue a José a quien correspondió enseñarle a rezar, llevarlo a la sinagoga y familiarizarlo con las Escrituras.

«Oh, Dios, lo escuchamos con nuestros oídos, nuestros padres nos lo han contado, las hazañas que obraste en sus días, en los días de antaño» (Sal 44,1). Es maravilloso considerar a José enseñando este versículo a Jesús, introduciéndole en el patrimonio de Israel, «lo que nuestros padres nos han contado». Esos padres habían transmitido una identidad a sus hijos, les habían hecho saber quiénes eran —y quiénes no— en el mundo y en la historia. La fidelidad de esos padres significaba que los israelitas se conocían a sí mismos como el Pueblo de Dios.

Esto es precisamente en lo que los padres en nuestra cultura están fracasando. Pueden en algunos casos dar a sus hijos alguna riqueza material

y consejos sobre cómo salir adelante en el mundo. Pero desde hace décadas los padres han fracasado en transmitir a sus hijos su propia identidad. Han fallado en transmitir el patrimonio de Occidente, de nuestra nación, y sobre todo del cristianismo.

Esto se debe en gran parte a que esos padres han rechazado impiamente todo lo anterior a ellos. La impiedad es estéril. Cuando el pasado ya no significa nada, tampoco importa el futuro. Peor aún, convertirse en un huérfano del pasado te hace vulnerable en el presente. Así que lo que vemos en el auge de las actuales ideologías progresistas es una generación huérfana, desgajada de su patrimonio de sabiduría y cultura, y, por lo tanto, prisionera de cualquier nueva teoría que surja.

Hemos visto el mismo fenómeno en la Iglesia. Sacerdotes impíos, para los que el pasado no tenía sentido, fracasaron en transmitir a generaciones de católicos su legítima herencia compuesta de las enseñanzas y la liturgia de la Iglesia. Gran parte de nuestros males actuales proviene de esta desconexión, de este olvido de quiénes somos —y quiénes no— en el mundo y en la historia.

«Es hora de ir a José» (Gen 41,55). De él, el padre de Jesús, aprendemos el verdadero significado de la paternidad y el valor incomparable de un hombre que cumple fielmente esa misión.

«Esposo de María»

Ciertamente no puede decirse ni hallarse en todo el orbe nada más honorífico ni excelente que ser el cónyuge de la Madre de Dios.

En esta dignidad se contiene casi todo lo que puede decirse o pensarse de este santo ¿Queréis que con una palabra describamos a José? Era el esposo de la Virgen Madre de Dios. También el santo evangelista Mateo, admirando las máximas virtudes, sólo profirió sobre él un único elogio:



«pero José, su esposo». En este elogio único incluyó muchos, al modo como de María no dijo otra cosa sino que fue «Madre de Dios»: «De la cual nació Jesús, llamado Cristo». Pues éste es el sumario de todas las alabanzas, títulos, dignidades y encomios [...].

Justino MIECHOVICENSE, discurso 117,

F. CANALS VIDAL, *San José en la fe de la Iglesia*, antología de textos, BAC, 168.



Pequeñas lecciones de historia

Prusia (II): la familia Hohenzollern y el protestantismo

GERARDO MANRESA

EN un principio existía solo Brandeburgo, territorio de unos 40.000 kilómetros cuadrados y centrado en la ciudad de Berlín. Situado en medio de una uniforme llanura que se extiende desde los Países Bajos al norte de Polonia, el país brandemburgués ha atraído a muy pocos visitantes. No posee fronteras propias. Los ríos que lo cruzan son perezosas corrientes con meandros sin la grandeza del Rin o del Danubio. Monótonos bosques de abedules y abetos cubren la mayor parte de su superficie. Los suelos de gran parte de Brandeburgo eran de mala calidad. En algunas zonas, especialmente en torno a Berlín, el terreno era arenoso y ligero, de forma que los árboles no podían crecer en él. Era una entidad puramente política, formada por tierras tomadas a los paganos eslavos en la Edad Media y colonizadas por inmigrantes de Francia, Países Bajos, norte de Italia e Inglaterra, y también de las tierras germanas.

Desde principios del siglo x, Enrique el Pajarero y sus sucesores conquistaron territorio hasta el río Oder. Asentamientos eslavos como Brandeburgo y otros próximos pasaron a control imperial a través de la instalación de margraves. Su principal función era defender y proteger las marcas orientales. En 948 su hijo, el emperador Otón I, estableció margraves que ejercieron control imperial sobre los eslavos paganos al oeste del Oder. Otón fundó los obispados de Brandeburgo y Havelberg. La Marca del Norte fue fundada como un territorio fronterizo en el noreste del Sacro Imperio Romano Germánico. Sin embargo, un gran alzamiento de *wendos* expulsó a las fuerzas imperiales del territorio que actualmente es Brandeburgo en 983. La región volvió al control de líderes eslavos. En el siglo xii, los reyes y emperadores alemanes otonianos restablecieron el control sobre estas tierras. La Iglesia católica llevó obispos que, con las ciudades amuralladas, protegían a los ciudadanos de los ataques. Con los monjes y los obispos, comenzó la historia del estado de Brandeburgo.

En 1150, Alberto fue nombrado margrave de Brandeburgo y su dinastía ascania (de Anhalt) se extinguió en 1320, pasando el control a los Wittelsbach de Baviera y a la casa de Luxemburgo, hasta el año 1415. Bajo éstos obtuvo el estatus de príncipe elector del Sacro Imperio Romano.

La familia Hohenzollern

LA familia de los Hohenzollern se remonta al siglo ix, siendo Tassillon el primer conde de Hohenzollern; hacia el año 800, poseían las propiedades a unos 30 kilómetros al sur de Tubinga (actual Baden-Wurtemberg). Sus descendientes eran poco conocidos hasta que Conrado fue nombrado primer conde de Nuremberg. Hacia 1330,

Federico IV de Nuremberg realizó importantes servicios al emperador del Sacro Romano Imperio, Luis de Baviera, en su guerra contra Federico de Austria. Desde entonces la familia Hohenzollern sirvió con mucha fidelidad a los emperadores. En 1412, Segismundo de Luxemburgo, duque de Brandeburgo, fue nombrado emperador y Federico VI de Nuremberg le prestó gran ayuda para llegar a este cargo. Para pagar dichas ayudas y habiendo quedado el electorado de Brandeburgo sin sucesores, le vendió dicho país a la familia Hohenzollern, y el duque se convirtió en Federico I, príncipe elector de Brandeburgo. Este nombramiento fue confirmado en el Concilio de Constanza en 1415. Berlín era la capital de Brandeburgo. Desde este momento la casa Hohenzollern regirá el estado de Brandeburgo.

Su hijo Federico II, llamado el *Elector de Hierro*, sufre la revuelta de los berlineses, que llegan a destruir su castillo, pero se firma un acuerdo en Spandau, que ya muestra el carácter de la familia Hohenzollern. En 1506, su sucesor, Joaquín I (1499-1535) construye la Universidad de Frankfurt junto al Oder, *la Viadrina*, que consigue un gran éxito.

Joaquín I fue muy contrario a la Reforma, prohibió la enseñanza del luteranismo en *la Viadrina*, a pesar de las presiones de Lutero y sus seguidores y apoyó muy intensamente la política de Carlos V de Habsburgo, emperador del Sacro Romano Imperio, pero en 1527, su mujer Isabel de Dinamarca se convirtió al luteranismo y huyó a Sajonia, donde se colocó bajo la protección del elector luterano Juan. El nuevo elector, Joaquín II (1535-1571), también católico cuando accedió al trono de Brandeburgo con el nombre de Joaquín II, en seguida siguió el ejemplo de su madre y se convirtió a la fe luterana, pero no se precipitó a incluir formalmente su territorio en la nueva fe. Todavía le gustaba la antigua liturgia y la pompa del ritual católico. Descaba fuertemente, además, no dar ningún paso que pudiese dañar la posición de Brandeburgo dentro del entramado de un Imperio todavía predominantemente católico. Solo en el reinado del elector Juan Jorge (1571-1598), hijo de Joaquín II, las tierras de Brandeburgo comenzaron a desarrollar un carácter más firmemente luterano. Fueron nombrados luteranos ortodoxos para cargos profesionales en la Universidad de Frankfurt del Oder y la reglamentación de la Iglesia de 1540 fue revisada completamente para adaptarla más fielmente a los principios luteranos. Sin embargo, en la esfera de la política imperial, Juan Jorge siguió siendo un partidario leal de la corte de los Habsburgo. Incluso su sucesor, el elector Joaquín Federico (1598-1608), opuesto al bando católico, suavizó su postura cuando subió al trono, y se moderó para obtener concesiones de la corte imperial.



ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Jérôme Lejeune es declarado venerable

EL pasado 21 de enero el papa Francisco reconocía las virtudes heroicas del siervo de Dios Jérôme Lejeune (1926-1994), genetista de renombre mundial cuya historia está indisolublemente ligada a la causa de los nueve mil pacientes de todo el mundo que fueron atendidos por él y al descubrimiento en 1958 de la anomalía cromosómica que determina el síndrome de Down.

Con motivo de dicha declaración, la Fundación Jérôme Lejeune organizó una misa de acción de gracias en la catedral de Santa María la Real de la Almudena el 11 de febrero. La celebración fue presidida por el cardenal Carlos Osoro, arzobispo de Madrid, que reconoció en su homilía el carácter excepcional de este médico francés. «Este hombre venerable –afirmó monseñor Osoro– es un corazón que aún late de por vida. Es un hombre misericordioso que defendió, como todos vosotros sabéis, la vida de los más débiles. Tiene una actualidad singular para todos nosotros. Él ofreció su vida para dar consuelo y para dar coraje. El que él tuvo también para defender a los más débiles».

«Católico, antiabortista y defensor de la vida –continuó el cardenal– fue capaz de defender sus ideas y sus teorías científicas, demostrando además que la fe y la ciencia no se oponen, sino que se complementan. Él decía: “La medicina siempre ha estado luchando por la salud y la vida, contra la enfermedad y la muerte. Y no puede cambiar de bando”. Es verdad que el mundo científico le dio la espalda. E incluso le quitaron muchas veces los fondos para una investigación. Pero esas heridas que quizá él tuvo en la vida, como la incomprensión, no arañaron ni le pusieron en contra de los demás, sino todo lo contrario: su pensamiento y su fe continuó un camino que ha iluminado toda su vida, alimentada por el Evangelio».

Lejeune fue un hombre «capaz de aunar ciencia y medicina; capaz de aunar fe y compromiso moral; orientando todo hacia el amor a la vida; transformando su atención y cuidado por aquellas personas que, por enfermedad o discapacidad, siempre deben ser amadas y ayudadas. Un hombre apasionado. Un hombre misericordioso, que afrontaba valientemente todos los momentos difíciles que tuvo en su vida. Esta figura nos hace ver la hondura que tuvo este hombre. Fue, junto a san Juan Pablo II, el inspira-

dor de la Academia de la Vida. Juntos la pensaron, la intuyeron, y trabajaron para su nacimiento. Fue significativo que el primer presidente de esta Academia fuera un laico. Un médico. Un científico. Un amante de los hombres y de sus necesidades».

El arzobispo de Madrid exhortó en la parte final de su homilía a hacer lo que Lejeune hizo: «comunicar vida», resumiendo la palabra del Señor escuchada en la celebración eucarística en tres ideas: «el hombre y la mujer están para dar vida; estamos además para salir de nuestras fronteras, para comunicar esta vida que nos ha dado el Señor; y estamos siempre para curar».

A propósito de la inmatriculación de los bienes de la Iglesia

EN 1863 se crea en España el Registro de la Propiedad, a partir de la ley hipotecaria de 1861. La inscripción de bienes en este registro, sin embargo, no otorga la propiedad, sino que tiene simplemente una función probativa o certificativa, lo que otorga seguridad jurídica, pero no tiene función constitutiva de la propiedad. En los dos primeros decretos que desarrollan el funcionamiento de este Registro (en junio y noviembre de 1863) se animaba a las instituciones públicas y a la Iglesia a registrar sus bienes, para que el Registro acogiera ya desde el comienzo una buena parte de las propiedades que había en España y, por tanto, desde ese momento la Iglesia tiene la capacidad de inmatricular por certificación, un sistema especial para inscribir aquellos bienes de los que no es posible mostrar un título de propiedad, por ejemplo, por su antigüedad o por razones históricas.

La autorización para que la Iglesia católica utilizara este procedimiento especial se relaciona con el hecho de que la presencia de la Iglesia en España es muy anterior a la existencia del Registro y por tanto es creíble que los títulos de propiedad no existieran o nunca hubieran existido. Al mismo tiempo, las leyes desamortizadoras del siglo XIX, especialmente de Mendizábal y de Madoz, y la posterior recuperación de parte de los bienes por la Iglesia católica, en muchos casos sin una titulación auténtica, habían desprovisto a las iglesias de la capacidad de registrar sus bienes de manera ordinaria. Es cierto que el procedimiento era excepcional, pero la situa-

ción también, ya que nos encontramos con que muchas realidades de Iglesia son las instituciones más antiguas de nuestro país, como las iglesias de Toledo o Tarragona con una tradición muy consolidada que data del siglo I.

No obstante, el decreto impedía a la Iglesia inmatricular los templos (iglesias y ermitas), pues la propiedad era evidente y esos templos no podían ser objeto de comercio, aunque esta disposición suponía una discriminación, ya que la Iglesia católica era la única confesión religiosa en España que no podía registrar sus lugares de culto. No será hasta 1998, en que se modifican diversos artículos del Reglamento Hipotecario, cuando la Iglesia pueda empezar a inscribir estos bienes para garantizar la identidad, finalidad y uso de estos inmuebles. La Iglesia ejerce el derecho a inmatricular sus bienes porque tiene la obligación de custodiar y mantener lo que le ha sido confiado, así como garantizar su independencia respecto al Estado.

En 2015 se produce una nueva reforma de la Ley Hipotecaria, en que se establece que sólo las administraciones públicas y las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia pueden inmatricular los bienes de su titularidad mediante la aportación de su título escrito de dominio. Por tanto, desde ese año la Iglesia no ha podido registrar más propiedades por certificación.

Pasados dos años, una proposición no de ley presentada por el PSOE (y al año siguiente otra de Unidas Podemos) instaba al Gobierno a elaborar una relación de todos los bienes inmatriculados por la Iglesia entre 1979 y 2015 con el fin de declarar la nulidad de dicho registro y reclamar dichos bienes para el Estado.

Concluidos los trabajos solicitados, el pasado 16 de febrero el Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales remitió a la Presidencia del Congreso el estudio elaborado por el Gobierno en el que se recogen los 34.961 inmuebles inscritos en el registro por las casi 40.000 instituciones de la Iglesia durante ese periodo, concluyendo que dichas inmatriculaciones tenían un fundamento legal y contaban con el necesario título material a su favor, pues de otro modo no podían haberse inmatriculado. El informe, por tanto, avala la tesis que siempre ha defendido la Iglesia en este asunto: 1º. Que la Iglesia en España siempre ha seguido el proceso legal para inmatricular sus bienes inmuebles sin buscar privilegios, aportando los documentos y títulos que, en cada momento, ha exigido la legislación vigente en la materia. 2º. Que cualquier persona física o jurídica ha tenido y tiene la posibilidad de oponerse e impugnar las inmatriculaciones aportando un título o derecho con-

trictorio al de la Iglesia. 3º. Que los inmuebles inmatriculados están a disposición de los fieles, ya que no pertenecen a ningún párroco u obispo a título personal, pues sólo son administradores de estos bienes. Estas propiedades pertenecen al pueblo de Dios, a las comunidades de fieles cristianos y están al servicio del conjunto de la sociedad.

El Papa recuerda a veintidós mártires coptos

EL 15 de febrero de 2015 el Estado Islámico publicaba un vídeo en el que se mostraba cómo eran decapitados veintidós cristianos coptos. Seis años después el papa Francisco recordaba aquel acontecimiento con las siguientes palabras:

Llevo en mi corazón aquel bautismo de sangre, estos veintidós hombres cristianos bautizados con el agua y el Espíritu, y aquel día bautizados también con la sangre. Son nuestros santos, los santos de todos los cristianos, los santos de todas las denominaciones y tradiciones cristianas. Son los que han blanqueado sus vidas en la sangre del Cordero, son aquellos... del Pueblo de Dios, el Pueblo fiel de Dios. Fueron a trabajar al extranjero para mantener a sus familias: hombres corrientes, padres de familia, hombres con la ilusión [el deseo] de tener hijos; hombres con la dignidad de trabajadores, que no sólo buscan tener pan en casa, sino llevarlo a casa con la dignidad del trabajo. Y esos hombres dieron testimonio de Jesucristo. Degollados por la brutalidad del Isis, murieron diciendo: «¡Señor Jesús!», confesando el nombre de Jesús.

Es verdad que se trata de una tragedia, que estas personas dejaron su vida en la playa; pero también es cierto que la playa fue bendecida por su sangre. Pero es aún más cierto que de su sencillez, de su fe sencilla pero coherente recibieron el mayor regalo que un cristiano puede recibir: el testimonio de Jesucristo hasta dar la vida.

Doy gracias a Dios, nuestro Padre, por habernos dado a estos valerosos hermanos. Doy gracias al Espíritu Santo por haberles dado la fuerza y la coherencia para llegar a la confesión de Jesucristo hasta la sangre. Doy gracias a los obispos, a los sacerdotes de la Iglesia hermana copta que les criaron, les enseñaron a crecer en la fe. Y doy gracias a las madres de esta gente, de estos veintidós hombres que los «amamantaron» en la fe: son las madres del Pueblo santo de Dios que transmiten la fe «en dialecto», un dialecto que va más allá de las lenguas, el dialecto de la pertenencia.

(...) Os doy las gracias, veintidós santos, santos cristianos de todas las confesiones, por vuestro testimonio. Y te doy las gracias, Señor Jesucristo, por estar tan cerca de tu pueblo, por no olvidarlo

Recemos juntos hoy en esta memoria de estos veintidós mártires coptos: que intercedan por todos nosotros ante el Padre.



JORGE SOLEY CLIMENT

Los Estados Unidos con Biden, ¿podrán liderar el mundo?

LA visión que los Estados Unidos han tenido de su propio papel en el mundo **ha estado teñida de colores mesiánicos desde sus orígenes**: los puritanos que llegaron a las costas de Norteamérica estaban convencidos de que aquellas tierras les habían sido entregadas por la Providencia para poder edificar, en palabras de John Winthrop una «ciudad en la colina», sobre la que estarán puestos los ojos de todos los pueblos de la Tierra, en abierta alusión a las palabras de Jesucristo: «*Vosotros sois la luz del mundo. No puede ocultarse una ciudad situada en lo alto de un monte; ni se enciende una luz para ponerla debajo de un celemín*».

Esta concepción, en la que los Estados Unidos están llamados a jugar un papel singular en la historia mundial y destinados a liderar el mundo hacia un reino de paz y armonía, se ha mantenido muy vivo, incluso **en su versión secularizada en la que la Biblia ha sido sustituida por la democracia liberal**. Escuchamos ecos de esta visión mesiánica en Thomas Jefferson, cuando afirmaba que «*sentimos que estamos actuando por obligaciones no confinadas a los límites de nuestra propia sociedad. Es imposible no comprender que estamos actuando por toda la humanidad*». También aparece, en 1845, en la doctrina del Destino Manifiesto y llega a su paroxismo con Woodrow Wilson, quien defendió la entrada de los Estados Unidos en la primera guerra mundial, la «*guerra para acabar con todas las guerras*», no para restaurar ningún equilibrio de poder, sino para «*hacer un mundo seguro para la democracia*».

Ciertamente esta visión no ha sido unánimemente sostenida por todos los estadounidenses. Ya George Washington, en su discurso de despedida al abandonar la presidencia en 1796, advertía de que «*Europa tiene un conjunto de intereses que para nosotros no tienen ninguna o una muy remota relación... Por lo tanto, es imprudente para nosotros implicarnos en las vicisitudes ordinarias de su política, o en las combinaciones y colisiones ordinarias de sus amistades o enemistades*». Y a finales del siglo XIX, el presidente Grover Cleveland, en 1885, afirmaba su adhesión a «*la política de neutralidad, que rechaza cualquier participación en las contiendas y ambiciones extranjeras en otros continentes*».



Thomas Woodrow Wilson
(1856-1924)

Pero el **mesianismo secularizado de Woodrow Wilson se convierte en hegemónico desde el fin de la segunda guerra mundial** y constituye la visión, con más o menos matices, de todos los presidentes estadounidenses durante la Guerra Fría. El hundimiento de la Unión Soviética es visto como el momento de triunfo de este modo de comprender el orden mundial. George H. Bush hablará del liderazgo de los Estados Unidos en la nueva comunidad de la libertad y Bill Clinton, hablando ante la ONU en 1993, declarará que «*es un momento de milagros*», un mundo en el que solo hay un camino: cada vez más «*democracias prósperas que cooperen entre sí y vivan en paz*». **Es lo que Francis Fukuyama teorizará bajo la fórmula del fin de la historia**.

La realidad pronto demostró que **el entierro de la historia era prematuro**. Los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York en 2011 simbolizaron el fin del fin de la historia. Pero no solo ha sido la aparición de nuevos y peligrosos agentes no estatales: el creciente poder de China, la recuperación de una Rusia celosa de su área de influencia, los desafíos de Corea del Norte e Irán o el fracaso en la «construcción» de democracias liberales en Afganistán e Iraq ponen en evidencia que **no existe un orden mundial con una autoridad aceptada y un sistema de reglas compartido**. La utopía de un mundo liberal bajo el liderazgo y la autoridad natural de los Estados Unidos se esfumó con la llegada del siglo XXI.

Tras la agitada presidencia de George W. Bush, Obama se propuso recuperar la visión de unos Estados Unidos liderando al mundo entero, ahora en una versión más progresista. Frente a las armas de Bush, el flamante premio Nobel de la Paz **Barack Obama apostaba por el poder de la persuasión**, pero pronto quedó en evidencia el abismo que separaba sus floridos discursos de una realidad que se resistía a encajar en el escenario del fin de la historia bajo la *pax americana*. Así, **las buenas intenciones del inicio de su mandato acabaron convirtiéndose en numerosos conflictos que sumieron en el caos y la violencia a lugares como Siria, Libia o Ucrania.**

La llegada de Trump significó una ruptura radical con esta visión mesiánica, el primer **intento de regresar al antiguo realismo desde los tiempos de Woodrow Wilson**. Así, la administración de Trump declaró no estar interesada en establecer el reino de la democracia y la libertad en el mundo entero sino que afirmó **actuar exclusivamente movida por la defensa de los intereses de los Estados Unidos**. Esta actitud se tradujo en el abandono de pactos e instituciones multilaterales (abandono del Acuerdo Trans Pacífico [TTP] en 2016, retirada de la UNESCO y del Acuerdo de París sobre el clima en 2017, salida del acuerdo de Viena sobre armas nucleares con Irán en 2018) y la recuperación de una diplomacia basada en medidas unilaterales y en negociaciones bilaterales.

La llegada ahora del que fuera vicepresidente de Obama, Joseph Biden, a la Casa Blanca ha sido anunciada como la cancelación del enfoque realista de Trump y la reanudación de las políticas que han sido hegemónicas en los Estados Unidos desde hace casi un siglo. Presentando a sus colaboradores en política internacional, Biden afirmó que *«este es un equipo que refleja que Estados Unidos está de vuelta, listo para liderar el mundo»*. Pero más allá de los discursos, **aparece la duda bien fundada de si los Estados Unidos tienen capacidad para imponer un orden mundial basado en su visión de la vida política a las potencias emergentes y a los otros actores que no le reconocen autoridad alguna**. ¿Es creíble que la China de 2021 acepte el marco político impuesto por los Estados Unidos? ¿Hay alguna posibilidad de que la Rusia de Putin acepte las condiciones que Estados Unidos plantea? La misma pregunta podría hacerse en relación a Irán o Corea del Norte, ambos en actitud de abierto desafío, al seguir adelante con su programa de desarrollo de armamento nuclear. Si en tiempos de Barack Obama la capacidad de Estados Unidos para imponer su criterio en el mundo se reveló muy erosionada, su situación actual es incluso de mayor debilidad. A su incapacidad material, **se une ahora un mayor desprestigio a la luz de las fracturas internas que ponen en cuestión su propio modelo**. En este contexto, Biden podrá dar pomposos discursos sobre

la importancia de actuar contra el cambio climático o para expandir la perspectiva de género en el mundo entero, pero va a tener pocos instrumentos en su mano para enfrentar las crisis y conflictos reales que se presentan en el horizonte.

Golpe en Birmania: fin de la transición a la democracia

PRECISAMENTE en un país del sudeste asiático se ha producido el primer reto a la idea de la siempre creciente expansión de la democracia liberal que sostiene Joe Biden. No ha sido ni en China ni en Corea del Norte, sino en la antigua Birmania, ahora denominada Myanmar. Allí, pocos días antes de la constitución de un nuevo gobierno dirigido por la Liga Nacional para la Democracia, el Ejército ha vuelto a tomar el poder tras un golpe de Estado sin víctimas. La líder de la oposición, Aung San Suu Kyi, tras diez años de libertad, vuelve a estar detenida después de haber pasado veinte años de su vida en cautividad.

La Liga Nacional para la Democracia había ganado las elecciones con el 83% de los votos, pero los militares, que se arrojan la tutela sobre un país artificial que reúne a numerosas etnias y que son garantes de la llamada «vía birmana al socialismo», han decidido acabar con la lenta transición hacia la democracia. Y eso a pesar de que el Ejército se reservaba el 25% de los escaños en el parlamento y una serie de importantes ministerios.

En este dualismo entre poder civil y militar, fue sobre todo el Ejército el que se decidió a desatar una dura ofensiva contra la insurgencia islámica de los rohingya en la región de Rakhine. El general Min Aung Hlaing, ya tristemente célebre por su represión en las regiones de Kachin y Shan de las minorías cristianas locales, lanzó una brutal campaña de represión contra los musulmanes de Rakhine que provocó censuras internacionales, extensivas también al gobierno civil.

Mientras los países occidentales, con Estados Unidos a la cabeza, han condenado el golpe y anunciado nuevas sanciones económicas, China no se ha pronunciado. Algo comprensible, pues si uno de los objetivos de la transición democrática iniciada en 2010 era reducir la dependencia de Pekín, el objetivo ha fracasado sustancialmente: en estos diez años, a pesar del aumento de las inversiones de India y Japón, **China ha aumentado, no disminuido, su control sobre Myanmar, sobre todo en materia de infraestructuras**.

¿Cuál será ahora la reacción de los Estados Unidos? ¿Intervenir para salvaguardar la democracia o asumir que ya no tiene capacidad de influencia en el continente asiático?




info@balmeslibreria.com
 www.balmeslibreria.com
 682 856 468
 93 317 80 94

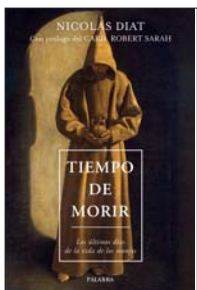
BALMES
 LIBRERIA



- Servicio inmediato de venta on line.
- Recomendaciones a través de la web en las diferentes áreas.
- Libros de filosofía, teología, espiritualidad y humanidades.
- Servicio de suscripción a nuestra revista.
- Acceso a la hemeroteca de **CRISTIANDAD**.
- ¡Síguenos en Facebook y a través de nuestro canal de youtube!
- ¡Consulta nuestro blog!
- Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras.

	<p>¡Efectúa un pago anual de 23 euros y disfruta de todos los envíos gratis durante un año! Podrás contratar este servicio cuando estés completando tu pedido.</p>
--	--

CRISTIANDAD les recomienda este mes:



Tiempo de morir. Los últimos días en la vida de los monjes
 Autor: Diat, Nicolas
 Editorial: Palabra
 224 páginas
 Precio: 17,50 €

Nicolas Diat aborda en este libro la cuestión del final de la vida. De una manera sensible y delicada, gracias a su admirable pluma, abriendo las abadías, nos descubre cómo afrontar la muerte en un lugar tan especial. ¿Cómo morir?

¿Cómo responder a nuestros miedos?

Detrás de los muros de los monasterios, los hombres de Dios pasan sus vidas preparándose para el gran paso. ¿Pueden ayudarnos a comprender el sufrimiento, la enfermedad, el dolor y la soledad de los últimos momentos? Aunque indudablemente cada una de sus experiencias es única, a la vez, los dolores de los monjes, nos resultan familiares. Son los de todos los hombres.



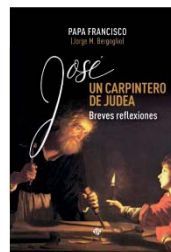
Santa Margarita Mª de Alacoque. Escritos autobiográficos y espirituales
 Autor: Cervera Barranco, Pablo
 Editorial: Monte Carmelo
 326 páginas
 Precio: 16,00 €

Santa Margarita Mª de Alacoque, a través de experiencias místicas extraordinarias, recibió la misión de dar a conocer y difundir el amor del Corazón de Cristo a todos los hombres. Con la santa de Paray empezó un movimiento de gran dinamismo que llegaría a toda la Iglesia: se hizo ampliamente popular la dimensión social de esta espiritualidad en la Iglesia. Las cartas, consejos y desafíos de la santa muestran cómo vivió su misión acompañando y apoyando a las personas que recurrían a ella para recibir orientación y ayuda espiritual. Estos escritos revelan la sabiduría y experiencia de la experta en vida espiritual que fue santa Margarita.



Educando el carácter a través de la literatura
 Autor: Karen E. Bohlin
 Editorial: Didaskalios
 286 páginas
 Precio: 20,00 €

El presente libro muestra cómo los profesores de literatura de secundaria pueden ayudar a los estudiantes a ser más receptivos a las cuestiones éticas que surgen de los relatos que estudian. El autor enseña una variedad de formas de extraer ideas ilustrativas a partir de narraciones de vida ficticias. Así se despierta la imaginación moral de los estudiantes y se provoca una reflexión ética sobre las motivaciones de cuatro protagonistas: Sydney Carton de la novela *Historia de dos ciudades*, Jay Gatsby de la novela *El gran Gatsby*, Elizabeth Bennet de la novela *Orgullo y prejuicio* y Janie Crawford de la novela *Sus ojos miraban a Dios*.



José, un carpintero de Judea. Breves reflexiones
 Autor: Bergoglio, Jorge M.
 Editorial: Publicaciones claretianas
 448 páginas
 Precio: 5,00 €

El papa Francisco ha sentido siempre una gran devoción por san José, el «hombre justo» elegido por Dios para hacer de padre y custodio de Cristo en su crecimiento terrenal. Hemos recogido estas cinco breves reflexiones inéditas que grabó siendo arzobispo de Buenos Aires y en las que destaca distintos aspectos del santo cuyo Año especial acaba de inaugurarse. «Es el patrono de la Iglesia universal. Es nuestro patrono que nos cuida, como cuidó a Jesús y a la Virgen. Su oficio es cuidar, proteger. Oficio de padre. En nuestra vida también san José ocupa el lugar cercano del Padre Dios».

CONTRAPORTADA

«Si el Señor no guarda la ciudad en vano vigilan los centinelas» (Sal 127,1)



Hemos de ser claros y valientes: solo volviendo a Dios, Creador de todas las cosas, y obedeciendo su ley eterna será posible volver al orden social. A causa del pecado es cierto que es imposible evitar siempre la desobediencia a la ley de Dios. Pero se puede respetar y hacer respetar el bien de cada individuo en un orden social de paz fundado en la verdad, el bien y la justicia solo cuando el conjunto de las personas y la sociedad como tal reconocen como referente absoluto de todas las cosas al Dios vivo y verdadero, personal y trascendente.

Si el hombre deja de reconocerse criatura de Dios, usará su poder para volverse amo de los demás, pero haciéndose esclavo de sí mismo. Si deja de reconocerse hijo de Dios, entonces ya no puede ver en los demás a hermanos a quienes amar y servir. Como Caín, el hermano mata a su

hermano. El que tiene más poder, aplasta al más débil. No otra cosa es la legalización del aborto y de la eutanasia. Si las autoridades se sienten con el poder de aprobar el asesinato de niños, enfermos y ancianos, ¿por qué un joven no puede quemar edificios públicos si se siente con el poder de hacerlo? Ya lo decía Dostoyevski: «Si Dios no existe, todo está permitido».

En Cristo está la única alternativa de recuperar nuestra humanidad y nuestra fraternidad. Volvamos a Cristo. Y los que creemos en Él, siguiendo su ejemplo y enseñanza, hagamos lo que está a nuestro alcance: oremos y ayunemos.

Mons. Francisco Javier STEGMEIER
obispo de Villarica (Chile)
Infocatólica 07/02/21